

EL LITORAL

Año XXX — No. 9082 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, sábado 3 de abril de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adml.: San Martín 2651/59 - T. A. 1637l

ENERGICA MEDIDA DEL Gral. CLAY EN BERLIN

Hoy arribó el primer tren norteamericano que transportó víveres

BERLIN, 3 (UP). — El gobernador militar norteamericano en Alemania, general Clay, ha dispuesto anoche que un tren de carga, transportando alimentos para los estadounidenses que se encuentran en Berlín, desde el oeste de Alemania iniciara de inmediato su tránsito a través de la zona rusa hacia la capital. Tal disposición tuvo la virtud de que los funcionarios soviéticos brindaran seguridades de que el convoy podía pasar sin ser molestado.

Al mismo tiempo, en una de las pocas reuniones cuatripartitas que aun pueden ser celebradas en esta ciudad, los rusos aseguraron a los dirigentes de las potencias occidentales que les podían garantizar el libre tránsito dentro de los límites de esta capital, colocada como un bloque en medio de la zona de ocupación soviética.

Clay informó que había dispuesto que un tren de carga, que ha de transportar un guardia militar normal, vaya a Berlín atravesando la frontera en el punto de control de Helmstedt. Agregó el general Clay que había ordenado que no se permitiera que ningún ruso subiera a este convoy, y destacó que en las órdenes de los soviéticos no se especificaba la revisión de los trenes de carga que llegaran a la zona.

Los cuatro vicegobernadores militares de Berlín se reunieron ayer en una conferencia que tuvo 10 horas de duración, y casi al término de la misma los rusos garantizaron a los comandantes occidentales que podían transitar libremente dentro de los límites in-...

BERLIN, 3. (UP). — La policía militar norteamericana armada con ametralladoras monta guardia en torno al centro de control para los ferrocarriles en la zona soviética de Alemania, y no permite que ningún ruso desde un coronel hasta la más humilde mujer, vaya en busca de alimentos desde los edificios que están fuera del perímetro controlado por ellos.

Se ven también policías norteamericanos acompañados con policías alemanes patrullando las calles de su zona y que controlan la entrada de alimentos enviados para operarios rusos que trabajan en la construcción del derruído edificio de la estación dentro de la zona norteamericana de Berlín. Dentro del edificio hay un complicado sistema que controla todos los trenes que transitan por las zonas de barrios ocupados por los soviéticos.

La policía militar cumple las estrictas órdenes del gobernador Lucius Clay, quien adoptó esta medida como última respuesta a la orden soviética de inspeccionar a los trenes militares norteamericanos que circulan por la zona soviética.

Mientras tanto, llegó hoy a Berlín el primer tren norteamericano cargado de alimentos sin mayores contratiempos. Desde el miércoles último no había llegado a la ciudad ningún convoy estadounidense debido al bloqueo soviético. A pesar del restablecimiento de las comunicaciones ferroviarias norteamericanas con la ex capital alemana, siguen realizándose los vuelos de emergencia para traer alimentos a Berlín. Ya empezaron a llegar aviones procedentes de Francfort y se anuncia que hoy harán muchos vuelos desde aquella ciudad. De esta manera las tropas norteamericanas imitando las tácticas soviéticas bloquearon el centro del control ferroviario en la zona soviética, y no permiten el paso de ningún convoy ferroviario. Edificios e instalaciones del centro ferroviario fueron rodeados antes del alba cuando la mayoría de los empleados alemanes se hallaban fuera del edificio. Pero a eso de las 6.30 de la mañana llegaron dos generales rusos queriendo entrar pero se lo impidieron los oficiales norteamericanos. Los dos generales estaban visiblemente alterados, pero se retiraron sin pronunciar palabra. Para las 10 de la mañana se permitió la entrada a 23 oficiales rusos en el edificio que se encuentra en el centro de la zona norteamericana de Berlín y desde donde se controlaban todos los trenes que circulan por la zona ocupada por los rusos.

Mientras tanto, el gobierno cuatripartito de Berlín sufrió otro revés cuando los rusos anunciaron que se retiran de seis de las 14 comisiones de la "comandatura". Estas comisiones se ocupan de los asuntos culturales y de la distribución de los albergues y combustibles. Para mediodía [illegible] todavía dentro del edificio del control del gobierno algunos empleados, pero la mayoría había salido ya y sólo trabajaban los empleados alemanes, los que tienen libertad de salir y entrar cuando quieran. Mientras tanto se anuncia que las tropas norteamericanas establecieron un bloque temporal en el camino que va de Berlín a Potsdam y al cuartel general de las tropas soviéticas de ocupación, a unos 27 kilómetros al oeste de la capital. Guardias armados norteamericanos controlaban la entrada y salida a los puentes en ese camino, impidiendo el paso a todos los vehículos y obligando a volver a los que se dirigían a los cuarteles soviéticos.

Fuertes ataques han iniciado los judíos cerca de Jerusalén

JERUSALEN, 3 (UP.) — Fuerzas judías emprendieron hoy poderosos ataques contra los grupos árabes que merodean en las colinas de Judea, al oeste de Jerusalén.

Esos ataques, concentrados y poderosos, tienen por objeto despejar los caminos por donde llegan los convoyes de alimentos y mercaderías a Jerusalén. Muchos soldados del Haganah rodearon la población de Kastal, a unos siete kilómetros al oeste de Jerusalén, sobre la carretera que va a Tel Aviv, atacándola de continuo sin haber logrado todavía penetrar en ella. Otra población árabe vecina también fué atacada. Hasta mediodía no se tenían detalles de la lucha. La comunidad judía en Jerusalén carece de alimentos desde ayer con motivo de los ataques árabes a las caravanas de camiones cargados de alimentos que se dirigen a la Ciudad Santa.

SE HA CUMPLIDO UN NUEVO ANIVERSARIO DEL TRATADO DE FEZ

Por PAUL GHALI
Corresponsal del "Chicago Daily News"

PARIS 3 (UP). — Se cumplió el 36o. aniversario del tratado de Fez, que colocó a una parte de Marruecos bajo la protección francesa. ...

LA ARGENTINA INSISTE EN SU POSICION RESPECTO AL CONSEJO PARA LA DEFENSA

BOGOTA, 3 (UP). — La Argentina insiste en su posición de que el Consejo de Defensa del hemisferio occidental debe gozar de independencia absoluta y no estar sometido a la Unión Panamericana.

Algunas delegaciones consideran que es susceptible de que se forme [illegible] de la Unión Panamericana, con las amplias atribuciones políticas que asumiría, mientras que otras se abstuvieron de expresar su opinión y estudiarán la propuesta del Dr. Bramuglia y las objeciones que fueron formuladas a la misma.

El problema es uno de los más importantes que se plantearon en lo que va de las deliberaciones. [illegible] con la actitud anticomunista sugerida por el general Marshall y concretada por la representación chilena. El secretario de Estado norteamericano sigue sistemáticamente sus consultas con los jefes de delegaciones sobre ese tema. En círculos autorizados se cree que presiona para una pronta adición que sirva de advertencia a los Soviets. No se cree que puedan presentarse inconvenientes y los observadores consideran que el Gral. Marshall tiene el propósito de que ese movimiento anticomunista continental tome en cierto sentido una proyección mundial que refirme la firme posición que adoptarán los Estados Unidos en sus divergencias con Rusia.

El jefe de la delegación chilena que se ha constituído en campeón de la política anticomunista, deberá conferenciar hoy con el secretario de Estado norteamericano. Se cree que en este caso, como en los anteriores, se tocarán los temas generales más importantes y sus perspectivas ...

BOGOTA, 3 (UP.) — En la conferencia interamericana de Bogotá, que ocupa el comentario de la mayor parte de los diarios, hay hechos risueños al lado de los graves que parecen comprometer el destino de los países. La solemne voz de los delegados y sus sesudos razonamientos, no pueden huir algunas veces de ciertas salidas que matizan la reunión con una sonrisa o una carcajada.

También hay versiones y chistes que son perseguidos y gustados por los delegados. Uno de ellos es el rumor que circuló, de que durante la conferencia sobrevino un serio incidente entre las delegaciones de Panamá, Nicaragua y Guatemala. Hay quien se decidió a consultar al delegado nicaragüense, Dr. Diego Manuel Chamorro, quien explicó que dichas delegaciones debieron separarse en ese punto y agrega que se habían separado por disposición de las empresas de transporte que no tenían asientos para todos en un mismo avión.

Los periodistas de Costa Rica distribuyen su tiempo entre las crónicas conque deben justificar su presencia en esta capital y una vigorosa campaña en favor de la independencia de su país. Entrevistaron la casi totalidad de los delegados, distribuyendo folletos, dieron conferencias ilustrativas a sus colegas y se advirtió también que en la ceremonia religiosa del martes ocurrió un hecho por demás pintoresco. Un sacerdote no identificado se dirigió al general Marshall y le pidió su autógrafo a pesar de las indicaciones de sus superiores de que se retirara.

El general Marshall, sorprendido por la petición, sacó su lapicera con la que se dispuso a firmar pero no tenía tinta. La curiosidad se había ya generalizado y el sacerdote constantemente contestaba con señas a un obispo que lo intimaba a retirarse. ...

margen de las disputas y discordias.

El sistema interamericano

BOGOTA, 3 (UP). — A través de las expresiones de los representantes de los diez países que hablaron en la sesión de la comisión primera, encargada de la reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano, se manifestó el firme propósito de [illegible] de la Unión Panamericana las facultades políticas para conferírlas a la conferencia de cancilleres.

Se manifestó, asimismo, el deseo de que los principios [illegible] en el preámbulo del proyecto del pacto constitutivo relacionado con los derechos y deberes de los estados y los derechos y deberes del hombre pasen a formar parte con fuerza resolutiva.

Respecto a la sede y nombre de la organización a crearse, se juzgó inadecuado el del sistema interamericano.

Algunos delegados abogaron por el mantenimiento de la Unión Panamericana y denominar al instrumento que se firmará aquí "Pacto Constitutivo de la Organización Regional Americana".

En cuanto a la sede de la Organización Provisional de Consultas, Chile propuso formarla con el cuerpo diplomático de la capital que se designe con anticipación a la conferencia, de manera que periódicamente funcione en distintos países de América.

La posición de EE. UU.

BOGOTA, 3 (UP). — El llamado que hiciera Marshall a las naciones latinoamericanas en la improvisación con que terminara su discurso oficial ...

Habría llegado a Moscú una misión italiana

MOSCU, 3 (UP). — La agencia Tass dió a conocer un comunicado en el que se anuncia que el gobierno de los soviets está dispuesto a iniciar en Moscú negociaciones con Italia, para concluir convenios sobre comercio, navegación y sobre las reparaciones. Agrega que el gobierno soviético ha considerado la comunicación italiana del 20 de marzo como una indicación de la disposición del de Roma a enviar aquí una delegación para negociar, y agregó: "Tal delegación vendrá a Moscú".

Un vocero de la embajada italiana dijo que su gobierno está considerando la última nota del soviet y no había comunicado aun a la embajada cuándo vendrá la delegación.

Habría arribado la delegación italiana

MOSCU, 3 (UP). — La agencia Tass informó que el gobierno estudia la forma de llegar a un acuerdo con Italia sobre el pago de indemnizaciones y la firma de un tratado de comercio y navegación.

Reveló que ya se encuentra en Moscú una delegación italiana ...

Truman promulgará hoy la ley de ayuda global para Europa

WASHINGTON, 3 (UP). — El Congreso aprobó la ley asignando 6.098.000.000 de dólares para ayuda mundial, con el fin de impedir la propagación del comunismo en China y en los países libres de Europa.

La única mención a España fué hecha por el republicano John Vorys al explicar lo sucedido en el comité, limitándose a decir que la enmienda sobre España fué eliminada al ceder en este punto los miembros de la cámara en el comité mixto.

El representante O' Konski, que fué quien presentó la enmienda sobre España no hizo uso de la palabra.

La cámara aprobó la ley, que constituye un ajuste entre la suya y la previamente aprobada por el Senado.

Truman firmará hoy la ley

WASHINGTON, 3 (UP). — El señor Truman firmará hoy, según se espera, una ley de ayuda global por valor de 6.098 millones de dólares, y en el Departamento de Estado se anunció que el lunes ...

Prosigue la ofensiva gubernista contra los guerrilleros griegos

ATENAS, 3 (UP.) — El ejército griego dió a publicidad un comunicado en el cual informa que han sido doblegados los guerrilleros comunistas en la zona de Flammouri y Kerdhilion y que la batalla lentamente se desplaza hacia el sureste.

El mismo comunicado informa que las bajas entre los guerrilleros ascienden a 180 muertos, 40 heridos y 22 prisioneros. Originariamente se tenía el convencimiento de que había alrededor de cuatrocientos guerrilleros en una trampa de la montaña, pero ahora tal convencimiento se ha modificado, pues además de las bajas muchísimos han logrado cruzar las líneas leales aprovechando la oscuridad de la noche.

Algunos informes de prensa de la región de Trípoli en el Peloponeso dan cuenta que los guerrilleros atacaron seis islas en las cuales incendiaron numerosas casas y se dedicaron luego al saqueo. Han sido secuestradas 10 personas y otras consiguieron huir presa de pánico hacia las poblaciones cercanas.

Filipinas firmaría un tratado con España

Un amotinamiento de tropas hubo en Ceylán

Demoraron sus partidas delegados finlandeses

Es grave el estado del cardenal Enrico Sibilia

Huelga de empleados públicos en Calcuta

Se extendieron a la zona de Nápoles las incidencias políticas

Realización de mítines políticos

Aumento de la tensión

Los actos de violencia

Fué condenado un ex-ministro

Detención de un barco con armamentos

Homenaje del embajador norteamericano

Quince mil obreros en huelga

A la importancia de la Antártida refirióse el capitán Kutchurin

El Brasil prohibió la exportación de víveres

Comentario sobre la exclusión de España del plan para Europa

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CONFERENCIA DE GINEBRA

... Otras naciones se abstuvieron de votar, incluída la Unión Soviética.

Esta es la primera vez que en una conferencia internacional en la que se hallan representados tantos gobiernos se adopta una resolución destinada a salvaguardar a los corresponsales extranjeros contra cualquier deportación caprichosa de las autoridades.

La Conferencia, en una súbita aceleración de su ritmo, adoptó también las siguientes resoluciones:

1o.) Condenar la censura interna en tiempo de paz, solicitando su abolición progresiva.

2o.) Aprobar el preámbulo a una enmienda propuesta por Estados Unidos destinada a garantizar la libre circulación nacional e internacional de informaciones.

3o.) Rechazar la enmienda soviética tendiente a exhortar a la prensa mundial a luchar contra los traficantes de guerra y la ideología fascista.

4o.) Exhortar a los gobiernos a garantizar a los ciudadanos el derecho a escuchar las radiodifusoras extranjeras, sin intimidaciones ni presiones.

5o.- Rechazar la propuesta argentina de que se invite a Es-...

... algunos sin derecho a voto. Las resoluciones aprobadas fueron enviadas al comité legal para su posible inclusión en el proyecto de tratado sobre libertad de información.

La resolución sometida originalmente por el Reino Unido dice textualmente:

"Aunque se reconoce que todo el personal informativo extranjero debe conformarse a las leyes en vigor en los países en los que actúan, este comité declara que ninguna de tales personas admitidas legalmente en territorios extranjeros deben ser expulsadas por razones del ejercicio legal de su derecho a buscar, recibir y transmitir informaciones u opiniones".

Polonia acusó a EE. UU.

GINEBRA, 3 (UP). — Polonia acusó a Estados Unidos de haber organizado una maquinaria de votación en la Conferencia Internacional sobre Libertad de Prensa e Información para hacer fracasar todas las proposiciones hechas por las naciones de Europa oriental.

Al mismo tiempo, Gran Bretaña acusó a Checoslovaquia de haber amordazado a la ...

... vaquia a Dolezal el cual, sin embargo, resultó ser uno de los delegados checos a esta Conferencia.

Checoslovaquia respondió que las acusaciones británicas constituían una calumniosa desfiguración de los hechos.

El delegado polaco, Konopka, lanzó un ataque contra las tácticas norteamericanas, en la sesión celebrada hoy por el comité encargado de estudiar los problemas de la recepción y publicación de las informaciones, después que ese comité había rechazado 3 proposiciones europeas orientales, en rápida sucesión.

El comité aprobó una proposición de Gran Bretaña que recomienda a todos los gobiernos no hacer distingos políticos, personales, raciales, de nacionalidad, idioma o religión al proporcionar materiales y facilidades para la distribución de las informaciones.

El delegado británico, Watson respondió a los renovados ataques de los delegados checos y búlgaros contra la prensa inglesa con una detallada crítica por las medidas adoptadas en perjuicio de la prensa por el [illegible] el golpe comunista de febrero.

REALIZÓSE AYER EN EL LUNA PARK EL ACTO DE CONFRATERNIDAD ARGENTINO - MEJICANA

Usaron de la palabra el secretario de la C.G.T., el Dr. Ponce Sánchez, el presidente de la Nación, Gral. Perón, su señora y el embajador de Méjico

BUENOS AIRES, 3. — Extraordinarias proporciones alcanzó, tal como estaba previsto, el acto de confraternidad argentino-mejicana realizado anoche con los auspicios de la Confederación General del Trabajo en el Luna Park. Sobre todo por su imponencia, fué magnífico este acto; el fervor y la devoción con que la multitud tradujo sus sentimientos de fraternal comunión espiritual, constituyen los factores que dieron realce al espectáculo.

La llegada del general Perón y su esposa fué rubricada por una sostenida ovación de la concurrencia. Llegaron también al estadio del Luna Park con escasos intervalos los ministros del Poder Ejecutivo y el secretario de Trabajo y Previsión, señor Freyre, así como numerosas personalidades. En uno de los lugares más destacados se advirtió la presencia de la delegación médico-militar mejicana que fué saludada asimismo con entusiastas muestras de simpatía.

Inició la serie de discursos, en nombre de la Confederación General del Trabajo, el secretario administrativo de la misma, señor I. Santín, destacando el carácter eminentemente democrático de la revolución de junio y reseñó brevemente la crisis a que se vió abocada la clase trabajadora y la organización que representa antes del 4 de junio.

A continuación usó de la palabra el Dr. Héctor Ponce Sánchez, integrante de la delegación médico-militar mejicana, para responder agradeciendo las atenciones de que había sido objeto por parte de los trabajadores argentinos. Señaló la profunda emoción que él y sus compañeros habían experimentado por el trato de que habían sido objeto durante su estada en nuestro país, hacia cuyo gobierno tuvo palabras de sentido elogioso. Terminó rindiendo homenaje al soldado, al ciudadano y al [illegible] Juan Perón que como dirigente, como líder y como [illegible] de su pueblo luchó por su soberanía nacional y por su independencia económica, porque consideramos nosotros los mejicanos al general Perón todo un hombre para poder, en momento oportuno, empuñar el machete suriano de guerrero que hoy entrego en nombre de los campesinos en defensa de los suyos y en defensa de sus hermanos de raza".

Discurso del general Perón

Después usó de la palabra el primer magistrado de la Nación, general Perón, quien comenzó diciendo: "Mis primeras palabras son de profundo agradecimiento para nuestros queridos amigos de Méjico que nos traen, con su presente glorioso de la historia de aquel país, sus corazones de hermanos para ponerlos a latir al unísono con nuestros corazones de argentinos; sea mi agradecimiento a la misión mejicana que ha llegado hasta nuestra tierra, a su embajador, siempre dispuesto con el gesto amable y gentil a hacer cualquier esfuerzo por el acercamiento de nuestros pueblos; sea mi agradecimiento para el querido amigo, licenciado Ponce Sánchez, que ha venido hasta aquí portador de la reliquia de los surianos de Méjico y del vestido de las campesinas de Guerrero; sea mi agradecimiento para todos aquellos, para el presidente Alemán que con un gesto de criollo de estas tierras hace llegar a nosotros una bandera de la patria mejicana, obligando con ello el reconocimiento eterno de nuestro pueblo y de nuestro gobierno, y sea mi agradecimiento para el gobernador de Guerrero, general Leiva Mansilla, y para los campesinos de aquel estado a quienes llevaremos en lo más profundo de nuestro corazón. La historia de Méjico y la historia de la Argentina guardan un paralelismo tradicional que promete no quebrarse en los tiempos. En 1810 ellos lanzaron las primeras campanadas de la libertad cuando nosotros también en 1810, en esta misma ciudad, lanzábamos al mundo la primera campanada de nuestra liberación.

"De Guerrero salieron y a Buenos Aires llegaron nuestros hermanos". Más adelante el general Perón expresó: "Méjico está alumbrado con la antorcha del sacrificio de más de un siglo de lucha por su libertad y su soberanía. Todo hombre de América deberá reverenciar a la libertad de su patria porque representa el basamento inconmovible de todas las conquistas logradas a través de la historia, y cuando un americano del sur defiende lo que en derecho le corresponde, ningún latinoamericano podrá sufrir la desgracia de la colonia. Una unidad que es la doctrina social de ambos pueblos, que marca un rumbo y establece una ejecutoria, está señalando para el futuro de nuestras naciones con la fe que un pueblo debe tener en su propio esfuerzo y con la fe que los hombres deben albergar en su corazón, que aquellas conquistas deben ser defendidas. Y si para que aquellas avancen fuese necesario regarlas con sangre, estamos dispuestos a ofrecer la nuestra".

El presidente de la Nación agregó: "Por eso al simbólico machete de los surianos de Guerrero he querido responder regalando al general Leiva Mansilla un sable corvo de San Martín y al traje de las campesinas surianas, un sembrador campesino, porque ellos fueron los forjadores de la libertad de medio continente. Dios sea loado y que él inspire al ilustre estadista que gobierna a Méjico, el licenciado Miguel Alemán. Tengo tan profunda fe en su visión de americano y en su corazón de mejicano, que si fuera menester depositar el destino en sus manos yo lo haría así, consciente de que quedaba bien resguardado el ideal latinoamericano y el destino de nuestro continente. Sé de su trabajo; sé de sus desvelos; sé de su patriotismo y de su inspiración. Por eso confío en él como se confía en un hermano querido para que junto elaboremos un destino tal que jamás nuestras patrias tengan que arrepentirse de nuestra acción.

"Compañeros: Cerrando esta disertación en el transcurso de la cual he hablado sólo con mi corazón de hermano al pueblo de Méjico, con mi corazón de argentino a tantos hermanos argentinos que me escuchan, os digo que me acompañéis a gritar con el alma y con todas las fuerzas de nuestros pulmones: "Viva Méjico"".

Palabras de la señora de Perón

En nombre de las mujeres argentinas habló la esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón, quien al agradecer el objeto recibido consistente en un traje típico mejicano, dijo: "Como mujer que lucha al lado de nuestro general Perón felicito al pueblo mejicano por haber encontrado a su líder como nosotros. Estábamos abandonados y entregados a la oligarquía más cruel que registra la historia argentina y [illegible] al querido coronel Perón; lo encontramos en horas [illegible] para la argentinidad y él tomó la bandera de los trabajadores que es como decir la bandera de la patria. Fué el coronel Perón quien les devolvió a los descamisados que forjaban con su trabajo la grandeza de la patria, todo aquello que injustamente les había sido negado. Por esto me alegro de que el pueblo hermano haya encontrado en un hombre de trabajo a su líder, que lucha en pro de la clase trabajadora. Nosotros que tanto queremos a todos los pueblos americanos, deseamos que Uds. sean tan felices con vuestro presidente como nosotros lo somos con el general Perón".

Señaló luego que la verdadera revolución había sido la del 17 de octubre y rindió homenaje al pueblo que había participado de esa jornada. "Este pueblo maravilloso —dijo— a fuerza de corazón supo reconquistar su abanderado, y vive hoy tranquilo y confiado en la certeza de que mientras el general Perón esté en la Casa de Gobierno, el trabajador argentino tiene allí un hermano de lucha que incansablemente se esfuerza por asegurar su felicidad. Deseo al pueblo mejicano en nombre de los descamisados argentinos, la misma felicidad de que hoy disfrutamos aquí. La Argentina marcha con el general Perón al frente hacia sus grandes destinos y Méjico puede felicitarse por haber encontrado también un presidente que bega sin desmayos por el bienestar de su pueblo".

Agradeció el embajador de Méjico

A continuación habló el embajador de Méjico, quien expresó que agradecía el homenaje ofrecido a todos los mejicanos por la Confederación General del Trabajo, agregando: "Méjico y la Argentina; Argentina y Méjico hoy tienen en sus objetivos económicos y sociales un [illegible] ción; su ideario que podríamos decir sin equivocarnos que es auténticamente nacionalista y profundamente humano. Una vez más, obreros argentinos, doy las gracias por este homenaje que será histórico en la vida de sus relaciones internacionales. Excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina, hermano de lucha y de ideales, Juan Perón: En nombre de los Estados Unidos de Méjico y del señor presidente, licenciado Miguel Alemán, y en nombre del pueblo de mi país os agradezco profundamente vuestras vigorosas, vuestras fraternales, vuestras significativas y generosas palabras que quedarán grabadas, no lo dudéis, en el alma mejicana".

Presidió la clausura del 30o. congreso de la U. Tranviaria el Gral. Perón

BUENOS AIRES, 3. — En el local de la calle Moreno 2969, se realizó el acto de clausura del 30o. congreso ordinario de delegados de la Unión Tranviaria, con la presencia del primer mandatario, general Perón, su esposa y otras altas autoridades.

Minutos después de las 11 se hicieron presentes en el lugar de las deliberaciones el presidente y su esposa. Se procedió inmediatamente a iniciar la sesión de clausura del congreso, hablando el señor Manuel Hernández, al que le siguió en el uso de la palabra el secretario general, señor Deolindo Carballido.

Finalizados los discursos de los dos dirigentes gremiales aludidos, ocupó la tribuna el presidente de la República, quien después de saludar a los congresales hizo historia del sindicalismo argentino. En primer término se refirió a la lucha sindical organizada, que ha permitido el logro de las conquistas de que gozan en la actualidad los obreros argentinos, ocupándose seguidamente del segundo grupo, que consideró [illegible]. A ese [illegible] —dijo— es necesario perdonarle errores porque está empezando a aprender, y nadie cuando comienza a aprender deja de cometer los consabidos errores. Ya empezarán a saber lo que es la lucha, lo que es sacrificio y lo que es poseer profundamente arraigado el sentido de la vida frente al sentido individualista que se ha hecho seguir durante tantos años.

"El tercer grupo de tipo gremial pertenece a otras agrupaciones que por su posición en la vida, por sus actividades y por sus sentimientos no llegarán nunca a ser buenos gremialistas. Tergiversan el sentido social al no amalgamarlo en una colectividad fraternal de intereses y sentimientos.

"Señores, he oído las conclusiones a que llegó el congreso, y si yo hubiera sido participante de este congreso hubiera votado como votó. Hemos [illegible] la nacionalización de los transportes y la hemos de realizar en forma que no produzca sacrificios a la Nación.

"Vuelvo a repetir que suceda lo que suceda los trabajadores jamás serán perjudicados. Sobre la consideración del tiempo para la jubilación, ya está a estudio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y me ha informado el señor Freyre que se hará.

"Compañeros: una de las cosas más gratas a mi espíritu es la confección del anterior congreso de colocar placas con palabras tan sabias y tan prudentes como las que acaba de leer el compañero Carballido. Esa placa la colocaré personalmente en la Casa de Gobierno el 1o. de mayo y ordenaré inmediatamente la confección de placas similares, para que sean colocadas en el menor plazo posible en todas las casas de gobierno de provincias y territorios". Tras de agradecer la dona[illegible]



ROMANA por FLAX

STALIN — Siempre serás el que gana
y harás fracasar mis credos,
pues me cargás la "romana"
y encima metés los dedos.

Se entrevistaron hoy delegados bancarios de capital e interior

BUENOS AIRES, 3. — La huelga que mantienen los empleados de los bancos oficiales y privados prosiguió esta mañana sin variantes, creando un cese casi absoluto en las actividades de las instituciones de crédito.

La situación, similar a la de ayer, determinó un notable ausentismo del personal que motivó que algunas casas bancarias no pudieran desarrollar actividad alguna. Aquellas instituciones de crédito que pudieron dar curso a algunas tramitaciones de pago, afrontaron esta tarea con el concurso de personal superior.

El movimiento en sí no ofreció otra variante que las infructuosas tentativas de arreglo con una secuela de nuevas contrariedades. Las gestiones encaminadas por los interventores de la Asociación Bancaria, única entidad gremial reconocida, para obtener la [illegible] de los presos, realizadas esta madrugada y durante toda la mañana de hoy, fracasaron totalmente.

Se recogió la impresión de que las autoridades no estarían dispuestas a atender ninguna gestión gremial sino se produce previamente el retorno al trabajo. La liberación de los detenidos, el levantamiento de sanciones punitivas y la reincorporación del personal exonerado, son los tres puntos básicos para una solución de emergencia que pueda permitir la reanudación de la actividad bancaria. Lo inmediato sería elevar los sueldos mejorando el estatuto que rige desde julio del año pasado.

Hoy se dió un paso con la esperanza de resolver los problemas internos gremiales. En la sede de la Asociación Bancaria se reunieron los tres delegados designados por cada uno de los personales de los bancos City, Mercantil Argentino, Holanda y América del Sud, Río de la Plata, Nuevo Italiano, Anglo-Belga, Francés e Italiano, el Hogar Argentino, el Hogar Propio, Español del Río de la Plata y Londres conjuntamente con los delegados del interior David Sabatini, de Córdoba, y Roberto Godoy, de Pergamino. Acordaron constituirse en comisión provisoria de conciliación para informar al gremio sobre la marcha del conflicto procurando solucionar el problema planteado.

Pudo advertirse que a esta reunión faltaron la totalidad de las representaciones de los bancos oficiales, hecho que indica por sí solo que no puede resultar eficaz la tarea de dicha comisión provisoria.

El conflicto, al cabo de cinco días, se manifiesta sumamente complicado sin que exista por el momento la impresión de que el lunes pueda reanudarse la actividad de la banca oficial y privada.

Aclaración de la Asociación de Empleados de Seguros

BUENOS AIRES, 3. — La Subsecretaría de Informaciones reprodujo anoche un comunicado de la Asociación Empleados de Compañías de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro [illegible] una información periodística difundida en la víspera, en la cual se incluía entre el personal adherido al paro al de las casas de seguros. Expresa que hace un deber en comunicar que no ha modificado su posición frente al conflicto bancario.

Añade que "esta posición es de mediación ante la familia bancaria, buscando la solución que ha de llevar a la unidad y al logro integral de sus aspiraciones".

Dice en otra de sus partes el mismo comunicado que "el gremio no debe acatar resoluciones que no emanen de la asociación gremial que lo representa".

Nota de la Bolsa de Comercio al Dr. Cereijo

BUENOS AIRES, 3. — Frente al generalizado estado de huelga del personal bancario y la situación de orden local que origina molestias en las transacciones bursátiles y mercantiles, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que [illegible] una nota al titular de la cartera de Hacienda, Dr. Cereijo, suscripta por el presidente y el secretario de la entidad, señores José Hernández y [illegible] Navarro, respectivamente. Dicha nota dice: "En nombre de esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires que presido, tengo el honor de dirigirme al señor ministro a fin de solicitarle se sirva disponer que sean tomadas las disposiciones administrativas que estime oportunas, a fin de obviar los inconvenientes que se presentan actualmente o puedan presentarse con motivo de la huelga de los empleados de bancos. Tales previsiones deben alcanzar lo relacionado con la presentación de despachos aduaneros de mercaderías, para cuyo despacho existen términos legales derivados de las leyes y ordenanzas de aduana y sus respectivas reglamentaciones, términos que una vez transcurridos imponen automáticamente la aplicación de multas y recargos, como así también en lo [illegible] en este aspecto con la liquidación de los cambios concedidos para la importación de mercaderías al país.

"En el mismo sentido me refiero a los saldos en cuenta corriente derivados de las liquidaciones procedentes de la adquisición o venta de todo género de valores que se cotizan en la Bolsa y, por último, en lo que respecta al cumplimiento de las leyes impositivas, en cuanto éstas impongan obligaciones que deban solventarse en dinero efectivo.

"Revistiendo la huelga de los empleados de bancos el carácter general procede, a mi juicio, la aplicación de los principios aceptados por la jurisprudencia judicial, de que en tales supuestos opera como caso de fuerza mayor. [illegible]

En Rosario

ROSARIO, 3. — Se realizó anoche la anunciada asamblea de la Asociación Bancaria asistiendo alrededor de 250 de sus afiliados. El señor Furno informó acerca de los acontecimientos desarrollados en Buenos Aires, así como del proceso reunido en La Plata y del memorial presentado a la señora María Eva Duarte de Perón, en el que se concretan pedidos de mejoras, que, aseguró, serían pronto una realidad.

Nada se habló acerca del movimiento de personal de la sucursal Rosario del Banco de la Nación. Se sabe que esta mañana el gerente de la institución, antes de comenzar las tareas, habló al personal, quien comenzó a trabajar.

En Paraná

PARANA, 3. — Ayer a las 19 realizó una agitada asamblea la Asociación Bancaria, que agrupa a más de 300 socios, con el fin de escuchar el informe de los delegados que en representación de la sección local se trasladaron a la capital federal para participar en las deliberaciones de la asamblea de seccionales y delegaciones del interior del país.

A la hora anunciada para la reunión se hicieron presentes numerosos periodistas a los cuales no se les permitió el acceso al local. Igual actitud se adoptó con los bancarios no socios de la institución. A pedido del presidente de la Asociación Bancaria se retiraron los policías que se encontraban en el local.

Al finalizar la asamblea se dió a conocer un comunicado informando que los delegados que se trasladaron a la capital federal, señores Martínez Howard y Fonseca, explicaron todo lo actuado en dicha asamblea, dejando sentada la posición de la Asociación Bancaria en el actual conflicto, que es de abierta oposición a los actos ocurridos últimamente y por los cuales se ha visto entorpecida la actividad bancaria. Agrega el comunicado que al finalizar su exposición el presidente de la seccional, exhortó a los afiliados en general a reflexionar detenidamente sobre los hechos ocurridos pidiéndoles obrar con la mayor cordura y disciplina.

En las últimas horas de la tarde de ayer circuló la noticia de que el gerente de la sucursal del Banco de la Nación, de acuerdo con instrucciones recibidas de Bs. Aires, habría comunicado a los jefes de secciones y empleados con firma autorizada, que si no se presentaban hoy a trabajar serían exonerados. La misma información, obtenida en fuente autorizada, aseguraba que el Banco Central había disuelto el Sindicato de Empleados Bancarios; el presidente electo de este sindicato trabaja en la sucursal del Banco de la Nación de Paraná.

Esta mañana, el personal del Banco de la Nación concurrió a sus tareas, desenvolviéndose la actividad bancaria en Paraná con toda normalidad.

Reanudaron sus tareas los empleados y obreros del Jockey de Rosario

ROSARIO, 3. — Virtualmente la huelga de los empleados y obreros del Jockey Club ha terminado, ya que la mayor parte del personal reanudó sus tareas. En la asamblea del gremio de anoche se destacó una comisión de huelguistas que se entrevistó con el presidente de la institución, señor Arijón, para hacerle conocer la resolución de reanudar el trabajo siempre que no se tomaran represalias.

No se ha hecho conocer la respuesta que recibiera esta delegación, pero debe haber sido favorable desde el momento que hasta mediodía la mayor parte del personal trabaja.

[illegible] ción efectuada por el gremio para la obra social dijo finalmente: "Es halagador que mientras los ricos cuidan sus bolsillos los pobres puedan acordarse de los necesitados". Seguidamente el general Perón envolvió por el mismo la placa que, como indicara, colocará el Día de los Trabajadores en la Casa de Gobierno.

A instancias del público usó brevemente de la palabra la señora María Eva Duarte de Perón, quien destacó la labor del gobierno en procura del bienestar de la clase trabajadora, agradeciendo al mismo tiempo la donación de los obreros tranviarios para la obra social que lleva su nombre. Ya próximo a darse término al acto se hizo presente el señor Eugenio Valle, delegado sindical mejicano llegado ayer al país, quien hizo entrega al señor Hernández de una bandera de su país en medio de los aplausos del público.



Fué finalizado hoy el estudio del convenio comercial con España

BUENOS AIRES, 3. — El embajador de España en este país, señor José María Areilza, y el presidente del Consejo Nacional, señor Miguel Miranda, concluyeron esta mañana el estudio del protocolo adicional al convenio comercial de pagos, establecido entre ambos países el 30 de octubre de 1946.

La reunión —se efectuó en el despacho que ocupa el señor Miranda en la Casa de Gobierno. El embajador español concurrió en compañía de su consejero económico. El texto del protocolo que no ha sido dado a publicidad, será considerado por el Consejo Económico Nacional el próximo martes.

Las actividades del Gral. Perón

BUENOS AIRES, 3. — Eran las 6.30 de esta mañana cuando el presidente de la Nación, general Perón, hizo su entrada en la Casa de Gobierno. En primer término recibió a sus colaboradores inmediatos.

Pasadas las 8 recibió al ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina. Conversó con él y a las 9 partió en su compañía dirigiéndose a la Escuela Superior de Guerra. Asistió a la inauguración de los cursos para coroneles.

La escrituración de inmuebles con deuda impositiva

BUENOS AIRES, 3. — La Administración General de Contribución Territorial ha sido autorizada por decreto del Poder Ejecutivo para que en el caso de certificados para escrituración de inmuebles con deuda impositiva hasta nueva disposición, deberá usar certificado especial en el que deberá constar: 1o.) Las deudas que reconoce el inmueble; 2o.) El nombre del juez que ordena su [illegible], en que autos y la fecha de los mismos; 3o.) El adquirente queda liberado de la deuda fiscal y, en consecuencia, puede escriturarse la transferencia del dominio; 4o.) Que la certificación no importe la renuncia de sus derechos para exigir al anterior propietario el pago de la deuda.

Delegados de Obras Sanitarias a un Congreso

BUENOS AIRES, 3. — Por el Ministerio de Obras Públicas, se dió a conocer un decreto por el cual se autoriza a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, a destacar en la ciudad de Santiago de Chile a los funcionarios de la misma Dr. Rogelio Trelles, e ingenieros Julio Cavicchia y José Ahumada, para que en calidad de delegados representen a este organismo ante el Primer Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria a llevarse a cabo en la ciudad nombrada del 5 al 13 del corriente.

Designación de embajador en Irlanda

BUENOS AIRES, 3. — Ha sido designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república de Irlanda, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Dinamarca, Dr. José Bessone.

ENTRE RIOS

Tendrá lugar el lunes un acto conmemorativo de la batalla de Maipú

PARANA, 3. — El lunes por la mañana la filial local del Instituto Nacional Sanmartiniano, realizará un homenaje conmemorativo con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la batalla de Maipú.

Al pie de la estatua del Libertador se reunirán los miembros de la filial local, el comandante de la 2a. División del Ejército y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas. [illegible]

Aceptación de una transferencia

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo aceptó la transferencia dispuesta por las sociedades de beneficencia de Estación María y de Villa Larroque, de los servicios asistenciales que sostienen.

La Sociedad de Beneficencia de María [illegible] la sala de primeros auxilios, que ahora pasa a depender de la Dirección de Salud Pública.

En Villa Larroque han pasado a depender de la provincia la sala de primeros auxilios y el hospital actualmente en construcción y los bienes afectados a la prestación de sus servicios.

El Partido Peronista tendrá 111 bancas en la Cámara de Diputados

La oposición estará constituída por 44 radicales, 1 demócrata y 1 antipersonalista

BUENOS AIRES, 3. — Terminado el escrutinio de la capital federal y conocidas las cifras iniciales de los cómputos correspondientes a la provincia de Buenos Aires, puede establecerse que en la Cámara de Diputados de la Nación, cuyas sesiones se iniciarán dentro de contadas semanas, pertenecerán al bloque peronista un total de 111 bancas y al sector radical 44. Habrá un diputado demócrata y otro antipersonalista.

El Partido Peronista tiene más de dos tercios, pues supera en cinco la cifra estricta, que es de 106. Gana el sector mayoritario una banca más con respecto a las cifras del comienzo de 1946, pues entonces tenía 110 diputados, pero si se considera que luego se separaron del grupo oficialista Cipriano Reyes y Modesto Orozco, cuyos mandatos terminaron, cabe reconocer que ha reconquistado dos bancas a parte de las antes citadas.

La Unión Cívica Radical mantiene las 44 bancas con que contaba al comienzo del período de 1946. Vuelven a ocupar sus asientos en el recinto de sesiones figuras de relieve como Arturo Frondizi, Silvano Santander, Raúl Uranga y seguramente, aunque no ha terminado el escrutinio bonaerense, Raúl Balbín.

Hombres de gran prestigio en la oposición, como Mauricio Yadarola, Agustín Rodríguez Araya, Alfredo Vítolo, Aníbal Dávila, Arturo Illia, José Pérez Martín y otros representantes de provincias, darán una nueva fisonomía al Congreso, dadas sus condiciones de oradores vigorosos y encendidos. Vuelve a ocupar su banca el diputado demócrata Reynaldo Pastor, cuya palabra se hizo escuchar muchas veces en los períodos pasados. Desaparece de la escena parlamentaria la representación demócrata, que desempeñó el Dr. Mario Mosset Iturraspe, y mantiene aún por dos años, con la presencia del señor Julio Vanasco, una banca de la fracción antipersonalista. Tampoco en este período de renovación parlamentaria cuenta el Congreso con la representación socialista, cuya sobresaliente actuación es recordada muchas veces en los anales legislativos.

Se anima también la escena parlamentaria con la llegada de nuevas figuras del peronismo en primer lugar el R. P. Virgilio Filippo y en otro plano los señores Alejandro Leloir, Roberto Curback, Angel Miel Asquía y otros electos.

Se incorporan 39 diputados peronistas

Los diputados peronistas electos en los últimos comicios son 39, cuyos nombres se dan a continuación:

Bernardino Hipólito Garaguso, Manuel Bernárdez, Rodolfo Decker, José María Argaña, Virgilio Filippo, Angel Miel Asquía, Humberto Messina, Ludovico Lavia, José Asturgano, Eduardo Sémeyra y Juan Pasquali, de la Capital Federal; Luis Perryra, Isidoro Varea, Mateo Urtiga y Bilbao, Raúl Benítez Lescial, Juan Manuel Montes, Luis Atala y Pedro Sánchez, de Córdoba; Angel Marini, Luis Roche, Alberto Bonino, Ernesto Carreras, Angel Ponce, Juan Degreef y Mario Pieretti, de Santa Fe; Marcelino Garay, Francisco Navellino, Héctor Lagraña y Roberto Dri, de Entre Ríos; Ricardo Toro y Carlos Montes de Oca, de Santiago del Estero; Francisco Vargas y Humberto Butterfield, de Mendoza; Joaquín Díaz de Vivar, Saturnino Erro y Luis Saporiti, de Corrientes; Hernán Fernández y Angel Estrada, de San Luis; Manuel Lema, Luis René Villa Corta, Celestino Valdez y Domingo Bruno, de Tucumán, y José Conte Grand, de San Juan.

A esta nómina cabe añadir los nombres de los 15 candidatos peronistas de Buenos Aires, cuya elección se da por descontada, y son ellos: Alejandro Leloir, Roberto Curback, Vicente [illegible], Oscar Bidegain, José Cand, Valerio Rouggier, Carlos Seeber, Guillermo Lacia, Horacio Haramburu, Juan Carlos Samudio, Eduardo Fortuna, Prudencio Iharguren, Carlos Díaz, Adolfo Silvestre, Alcides Montiel y Rufino Letamendi. Continúan en sus mandatos hasta 1950 Alvaro Pereyra, Antonio Benítez, Eduardo Berreta, John Cooke, Manuel García, Ricardo Guardo, José Marelli, Ernesto Palacios, Leandro Reynés y Eduardo Rumbo, de la Capital Federal; Vicente Vanasco, Héctor Cámpora, Ernesto Cleves, Manuel Ferrari, Luis Prat, Ricardo Larad, [illegible], Silverio Pontieri, Roberto Rimoldi, Manuel Rodríguez, Vittorio Tommasi y José Visca, de Buenos Aires; Armando Casa Nóbrega y Armando Vergara, de Catamarca; Raúl Bustos Fierro, Armando Cuched, José Maleček y Enrique Martínez Luque, de Córdoba; Francisco Ayala Torres y José Rasel, de Corrientes; Angel Martategui y Rafael Gelosi, de Entre Ríos; [illegible] y Manuel Villafañe, de Jujuy; Juan de la Torre y José Luis Moreno, de Mendoza; José Pasquini y Ricardo Santamillán, de Salta; Eloy Camus y Ramón Tejeda, de San Juan; Juan Brunnerotto, Manuel Díaz, Antonio Pirani, Agustín Repetto y Vélez Alcoff y Pedro Perea, Santiago del Estero; Oscar Alb[illegible] y José Villafañe, de La Rioja; [illegible] Rodríguez y Albino Vischi, Tucumán. En total 62.

La oposición

Suman 23 los diputados radicales electos en los recientes comicios, de acuerdo con la nómina que se da en seguida: Arturo Frondizi, Oscar López Serrot, Luis Dellepiane, Francisco Rabanal y Alejandro Cattáneo, de la Capital Federal; Mauricio Yadarola, Zabala Ortiz, Arturo Illia, de Córdoba; Agustín Rodríguez Araya, Rodolfo Bubbani y José Pérez Martín, de Santa Fe; Silvano Santander y Raúl Uranga, de Entre Ríos; Alfredo Vítolo, de Mendoza; Aníbal Dávila, de Corrientes y Absalón Rojas, de Santiago del Estero; además las 7 representaciones de la minoría de Buenos Aires que virtualmente tiene asegurada la U. C. R.

Continúan en su mandato hasta 1950, Alberto Candioti, Félix Liceaga, Raúl Rodríguez de la Torre, Ernesto Sammartino y Nerio Rojas, de la Capital Federal; Salvador Córdoba, Orlando Cufré, Emilio Del Carril, Gabriel Del Mazo, Modesto Ferrer, Jacinto Mallo y Martínez Guerrero, de Buenos Aires; Antonio Sobral, de Córdoba; Luis Mac Kay, de Entre Ríos; Tomás González Funes, de Mendoza; Ricardo Aráoz, de Salta; Romeo Romanzzini, Manuel Mántaras y Juan Noriega, de Santa Fe; Pedro Zanoni, de Santiago del Estero, y José Fajre, de Tucumán. Total 21.

Como está dicho al comienzo vuelve electo el señor Pastor, único diputado demócrata. Queda hasta 1950 el único miembro antipersonalista, señor Julio Vanasco, de Corrientes.

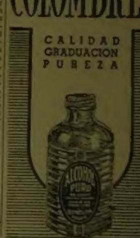
Se informó sobre los trabajos realizados en las zonas antárticas

BUENOS AIRES, 3. — Simultáneamente con el arribo de los remolcadores "Chiriguano" y "Sanavirón", de la marina de guerra argentina, que permanecieron varios meses en la Antártida, se da cuenta en forma oficial de los importantes trabajos cumplidos en aquella región.

Durante su permanencia en la Antártida, el personal de los buques citados recorrió una gran zona, particularmente el archipiélago Melchior, donde se encuentra instalado el destacamento naval más austral que posee por ahora la República. Ese personal efectuó trabajos de relevamiento aerofotográfico y submarino, observaciones de mareas, mediciones de corrientes, compilación de datos para derroteros y observaciones de oceanografía física, recogiendo asimismo diversas muestras de ejemplares biológicos y mineralógicos. Al mismo tiempo se inspeccionaron los faros Patagonia, 1o. de Mayo y la baliza luminosa King en los que se efectuaron recambios de botellones de oxígeno para asegurar su funcionamiento y se aumentó el alcance luminoso de la baliza, llevándolo a [illegible] millas. Además, y de acuerdo con el plan amplio de realizaciones trazado por la Dirección de Navegación, se instaló una nueva baliza luminosa en el más occidental de los islotes, denominado Wafla, a la que se le dió el nombre de Chiriguano, y otra en el islote Pabellón, que se denominará Sanavirón.

Promulgó la ley de ayuda al exterior el Sr. Truman

WASHINGTON, 3 (UP). — El presidente Truman firmó sancionándola, la ley de ayuda global a Europa de 6.098.000.000 de dólares. El mecanismo correspondiente entrará en funciones el lunes.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ABRIL 3 DE 1948

La escuela rural

Es realmente curioso que en una provincia como la nuestra, donde la extensión de la campiña agrícola es tan grande y tan numerosas sus colonias rurales, no exista aún un tipo de escuela rural estructurada de acuerdo con el medio en que debe actuar y con el propósito fundamental de habilitar mejor, a los niños del medio campesino, no sólo para continuar desempeñando sus tareas agrarias, sino para ocupar con mejores perspectivas de éxito, un lugar en la vida social del país.

Parecería que continuara predominando el criterio empírico y demasiado utilitario según el cual el niño campesino debe resignarse a seguir viviendo en desigualdad de condiciones con respecto al niño de las ciudades, y en el orden cultural, con un atraso notorio aún comparándolo con el más desvalido alumno de una escuela urbana. Sin embargo, el niño campesino necesita, talvés más que el de las ciudades, completar su formación intelectual, desde que su misma vida actual y la que le espera en el campo, le exigen una multiplicidad de aptitudes y una mayor capacidad para sobrellevar las grandes dificultades de una vida aislada, donde cada persona debe bastarse a sí misma, y donde ese mismo aislamiento debe ser combatido para que no constituya motivo de embrutecimiento, de deformación de los hábitos de convivencia y aún de resentimiento contra un orden civilizado que así los mantiene al margen de sus conquistas.

En algunas oportunidades hemos dicho que es erróneo creer que pueda impunemente, separarse a los hombres de un país, o a sus niños, en habitantes con derechos a progresar intelectualmente por vivir en las ciudades y condenados a vegetar en las tareas ínfimas de la chacra actual, tan atrasada, por estar en el campo. Salta a la vista que es precisamente en un medio atrasado donde debe intensificarse más la preparación y la formación, la instrucción de carácter científico y la formación moral y ciudadana, para que sean los mismos hombres los que se interesen por cambiar de condición, lo que no quiere decir cambiar de oficio o tarea, sino de actitud frente a los mismos trabajos. Mientras no se eleve el nivel cultural de los niños del campo, será difícil emprender con éxito la transformación de la economía agraria. Esto no quiere decir que la simple transformación de los programas escolares traerá como consecuencia el cambio de una situación económica que ya casi nadie discute, pero sí que será necesario desterrar el conformismo, destruir la ignorancia y la desconfianza a todo lo que represente progreso y cambio de modos de vida, para que la población campesina pueda adaptarse bien y mejor a las nuevas formas que se logren.

Muchas son las causas visibles del atraso en que viven las poblaciones surgidas penosamente en los medios rurales, pero ellas no serán removidas si a su vez la escuela no trata de despertar la conciencia sobre esos males; no se preocupa por despertar inquietudes, ni por llevar la necesaria convicción sobre la posibilidad de mejorar, no sólo las condiciones exteriores de vida, sino principalmente la inteligencia y la sensibilidad de las personas. También son medios de educación para una vida mejor, los ejemplos que la escuela debe dar, y en ese sentido es mucho lo que hemos reclamado; edificios cómodos, buena provisión de libros y útiles, asistencia médica, deportes y entretenimientos recreativos. Sin embargo, son muy pocas las escuelas rurales que poseen radio, pueden enseñar música, poseen una biblioteca o disponen de la asistencia médica elemental, siquiera una vez por semana. Los programas tampoco tratan de adaptar al medio aquellas nociones indispensables para la formación de un espíritu culto, que tendrían mucho mayor sentido que ciertas clases prácticas sobre agricultura o granja, pues urge mejorar, conjuntamente con la situación económica del agricultor arrendatario y el criollo del campo, sin oficio o trabajo permanente, su instrucción, su lenguaje, su sensibilidad.

En algunas colonias la escuela debe realizar un ímprobo esfuerzo para incorporar al descendiente de extranjero al medio nacional por el camino del conocimiento del lenguaje, de la historia, del estilo de vida, y eso no puede conseguirse con la actual organización de la escuela rural, rudimentaria y abandonada a la buena voluntad de los abnegados maestros que la atienden.

Canalización del Verón

Cuando la navegación de cabotaje era una actividad próspera en el litoral y soportaba la mayor parte del transporte de mercaderías y productos agropecuarios, el arroyo El Verón cumplía un papel importante en la corriente de intercambios entre nuestra provincia y las vecinas de Entre Ríos y Corrientes.

La crisis de la navegación fluvial, que hoy se procura resolver por diversos medios, produjo la desaparición de ese intenso tráfico y acabó, se puede decir, con el contacto entre poblaciones que, como San Javier y La Paz, Helvecia y Villa Hernandarias y muchas otras, fué importante factor de progreso y estimuló el desarrollo económico. Este contacto contribuyó también a establecer vínculos de amistad, culturales y deportivos y tuvo influencia ponderable en la vida de esas poblaciones, que en esa forma podían también romper el aislamiento en que se encontraban con respecto a sus respectivas provincias a causa de la falta casi absoluta de caminos.

El anuncio de algunos proyectos tendientes a estimular la navegación de cabotaje, ha actualizado estos viejos problemas, despertando el consiguiente interés en esos medios. Como factor importante de fomento, se estima que la canalización y rectificación de los principales riachos de acceso al Paraná y del río San Javier, sería uno de los más eficaces para lograr esos propósitos.

Entre estos arroyos el Verón ocupa un lugar de preferencia, ya que en la actualidad se encuentra prácticamente cerrado al tráfico fluvial, a causa del abandono en que se le ha mantenido en los últimos años. La canalización del Verón sería una operación sencilla y de reducido costo en la actualidad, teniendo en cuenta los recursos técnicos de que se disponen para obras de esta naturaleza. Su habilitación para la navegación de cabotaje tendría consecuencias sumamente beneficiosas y facilitaría la obra de fomento fluvial que se propone realizar el gobierno nacional, que no sólo consistiría en el dragado de los ríos y ejecución de iniciativas de esta índole, sino en la adquisición de bodegas y elementos para la navegación.

De ahí la conveniencia de que no se abandonen proyectos de esta naturaleza, aunque exista el propósito de realizar obras de otra índole con fines más o menos concordantes. Hacemos estas consideraciones porque ha trascendido que el gobierno de la Nación tendría el propósito de construir un camino sobre las islas frente a San Javier, con el fin de alcanzar el río Paraná, al estilo de otras obras que se han proyectado en el norte de la provincia.

Un camino de acceso al Paraná sería evidentemente una obra de gran importancia en todos los órdenes, incluso desde el punto de vista del contacto entre dos líneas ferroviarias, como son las que tienen sus estaciones terminales en La Paz y San Javier. Conviene recordar a este respecto que La Paz está unida por ferrocarril con Paso de Los Libres, donde se encuentra el puente internacional con el Brasil, y si bien no se trata de una línea directa, puede servir eficazmente el intercambio comercial y el transporte de pasajeros.

Pero la construcción de una obra de esta naturaleza no ejercería mayor influencia en lo que respecta a las actividades de la navegación fluvial, a pesar de toda la importancia que pudiese tener en otro sentido para las poblaciones citadas y sus respectivas zonas de influencia. El dragado y la canalización del Verón no podría quedar excluido y, por el contrario, sería un eficaz complemento de la obra que se realiza, al mismo tiempo que cumpliría el propósito a que debe estar destinado. De ahí la conveniencia de actualizar este proyecto a fin de que sea llevado a la práctica, conjuntamente con otros que, como el dragado del San Javier y del San Jerónimo, requieren impostergable realización.

Notas

Clausura de una bolsa

La Bolsa de Praga ha cesado en sus operaciones, después de haber funcionado sin ninguna interrupción durante ochenta y cuatro años. Las autoridades de ese templo de los negocios han manifestado que su misión y utilidad han terminado por completo, por haberse hecho cargo el Estado de todas las industrias de cierta importancia. En Checoslovaquia deberán emplearse en otra cosa los jugadores y corredores de Bolsa, cuyas actividades han sido descritas mil veces por los autores a quienes el arte de ganar dinero especulando con títulos y acciones, y a veces los dramas que una mala especulación provoca, les han parecido dignos de ingresar en la literatura. Así, por ejemplo, "La Bolsa" novela argentina de Julián Martel, describe la fiebre de especulación con tierras, títulos de la Deuda Pública y demás valores negociables en aquel mercado que atacó a las personas adinerradas de Buenos Aires en la época del doctor Juárez Celman y que terminó con un desastre financiero, al que siguió una ola de suicidios, quiebras fraudulentas y fugas al extranjero. El mismo drama en proporciones gigantescas ocurrió en los Estados Unidos hacia el año 1929 y causó una crisis mundial de la cual se tardó largo tiempo en salir.

Parece ser que la Bolsa de Praga no registra antecedentes tan catastróficos. Las operaciones que en ella se han realizado durante su larga existencia, han sido prudentes y juiciosas. Los títulos en venta estaban debidamente garantizados. Sin duda se compraban acciones para venderlas oportunamente, ganando dinero en esta operación. Pero la misma se realizaba sin la fiebre optimista de aquellos que aspiran a ganar de golpe una fortuna en cada transacción. Pequeñas, seguras y moderadas ganancias en la compraventa de títulos y acciones emitidos por sociedades mercantiles de insospechable reputación: tal era el modo de jugar en la Bolsa de Praga, propio de jugadores dotados de sangre fría y cuyas cabezas están muy serenas. Ello quizás se debiera a las características del temperamento eslavo, que es, en efecto, mucho menos apasionado que el latino y el norteamericano.

Ahora, dicha institución ha desaparecido y sus directores, sin perder la sangre fría, le han extendido el certificado de defunción a que más arriba nos referimos. La Bolsa es el corazón o víscera principal del régimen de libre empresa. Los bienes cuyos signos se cotizan en Bolsa, fábricas, ferrocarriles, grandes empresas comerciales, explotaciones mineras, etc., son ahora bienes del Estado checoslovaco. Las acciones de las empresas que los poseían se han convertido en documentos sin ningún valor monetario, como las escrituras de propiedad cuneiformes grabadas sobre ladrillos que se encuentran en las ruinas de las antiquísimas ciudades de Caldea. Estas tardaron muchos siglos en desaparecer con su reyes, sus dioses, sus instituciones y sus negocios, sus magníficas construcciones y sus problemas sociales. En Praga, toda una civilización fundada en la libre actividad comercial se ha hundido en la nada tan sólo en pocos días. Ciertos productos de esta civilización, que eran codiciadísimos hasta hace pocos días, son ahora reliquias destinadas a enriquecer archivos y museos, pero cuyo valor de compra es nulo. En Checoslovaquia, como en otras naciones europeas se ha iniciado una nueva etapa histórica, que, como otras anteriores, ha comenzado por negar o subvertir las reglas en que allí se fundaba la humana convivencia. Ya veremos, si vivimos lo suficiente, cuáles son los resultados de este cambio de postura.

El gobierno provincial anticipó fondos a tres dependencias

Por el ministerio de Finanzas y O. Públicas, el gobierno de la provincia ha acordado préstamos de importancia a varias dependencias.

Por un decreto se acuerda a la Municipalidad de Rosario, con destino a la Empresa Municipal de Transporte, la suma de 1.571.000 pesos destinada exclusivamente al pago de los beneficios que representa para sus empleados y obreros la aplicación del escalafón en los sueldos correspondientes al mes de febrero del corriente año, al pago de los aumentos establecidos por convenio concertado entre el gremio y la intendencia municipal, y a cubrir la diferencia producida en la última entrega de fondos efectuada con idéntica finalidad.

Por otro decreto se adelanta a la misma municipalidad la suma de 600.000 pesos para el pago de los sueldos y jornales del personal comunal por el mes de marzo pasado; los fondos adelantados a la municipalidad corresponden a anticipos sobre la participación de la municipalidad en la recaudación de impuestos nacionales a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales etc.

También acordó un anticipo de 130.000 pesos a la administración del Puerto de La Capital, con cargo de reintegro en oportunidad, para pagar los sueldos líquidos del personal por el mes de marzo último.

Conferencias

Del doctor Leoncio Gianello en la Asociación de Periodistas

En la sede de la Asociación de Periodistas se llevó a cabo esta tarde el homenaje que esa entidad tributaba al periodista argentino don Florencio Varela, con motivo de cumplirse el centenario de su asesinato.

Ante una numerosa concurrencia, el presidente de la institución, Sr. Edmundo Blanco Boeri, expresó que la Asociación no tenía sólo el deber de luchar por los problemas gremiales sino también propiciar actos culturales, para prestar así su aporte a la obra de democratización cultural.

Dijo que la Asociación no podía guardar silencio ante la recordación del asesinato de Varela, uno de los altos valores del periodismo rioplatense, que pagó con su vida [illegible] y magnífica, el delito que para la tiranía rosista, representaba proclamar la libertad con las voces de la razón, del derecho y de la dignidad. Manifestó que para acallar la emoción profunda del periodista mártir, la tiranía utilizó los métodos que siempre usa la vileza, la cobardía y la ignorancia, frente al resplandor de la verdad, la democracia y la libertad.

Agradeció la contribución del Dr. Leoncio Gianello, a la obra de cultura de la Asociación, ya que el escritor, el poeta y el catedrático, al hablar de la vida de Florencio Varela, prestaba su apoyo a la entidad, para el cumplimiento de sus propósitos; seguidamente cedió la tribuna al orador Dr. Gianello, quien comenzó comentando la iniciación periodística de Florencio Varela al lado de su hermano Juan Cruz en los diarios "El Pampero" y "El Tiempo", y que si bien don Juan Cruz —el mejor periodista de Buenos Aires en tiempos de Rivadavia y de Dorrego— sobrepasa entonces al hermano promisorio, "éste será en la orilla del Plata dirigiendo aquellas prensas que eran también metralla combatiente el más alto exponente del periodismo rioplatense".

Historió de inmediato la fundación del "Comercio del Plata", el más importante diario de su época en Sudamérica, y que se caracteriza en medio de la lucha de las pasiones por la serenidad de su prédica cumpliendo así el propósito que Varela expusiera a Félix Frías: "Procuramos que nuestro diario sea lo más útil y lo más serio que [illegible]", propósito tan plenamente logrado que con verdad ha podido afirmar Ricardo Rojas que "Florencio Varela fué un civilizador desde su magisterio del "Comercio del Plata".

Señaló luego el Dr. Gianello a los colaboradores que tuvo don Florencio en su empresa periodística y comentó los famosos editoriales contra el sistema de Rosas. Analizó la lucha periodística de Varela que obedecía a un madurado plan y en base a la misma los editoriales tenían como fines principales: en primer lugar; defender la libertad de los ríos y demostrar que la política del "río cerrado" impuesta por Rosas ahogaba la economía de las provincias litorales destinadas por su privilegiada posición geográfica a ser el emporio de la riqueza argentina, y destacar cómo el sistema de Rosas perjudicaba sobre todo a Entre Ríos, gobernado por Urquiza, e influir en el ánimo de éste para decidirlo a la acción contra el dictador de Buenos Aires.

Se refirió a otra de las finalidades de esta prédica: la de demostrar cómo la Confederación Argentina, inexistente entonces en los tratados, las constituciones y aun los pactos provinciales, era un "hecho" impuesto por Rosas en su exclusivo provecho personal, y que contra eso había que luchar y organizar a la república dándole Constitución y leyes y uniendo a las provincias en Nación. Analizó después otro de los aspectos de la campaña de prensa de Florencio Varela destinada a llevar a la convicción de los argentinos la arbitrariedad de un gobierno en el que todo era personal y los derechos individuales estaban sin garantía. En apretado síntesis comparó los medios empleados en la lucha que sostuvo el diario de Varela con los periódicos de Rosas y por último, evocó en bella semblanza literaria la personalidad de Florencio Varela y su cruento destino de no poder llegar al frente de la caravana ilustre de los proscriptos a las jornadas de la Organización Nacional a la que tanto había contribuído con su doctrina y con su prédica".

Reparan los materiales y medios de movilidad para luchar contra la langosta

En el depósito de los elementos de lucha contra la langosta, perteneciente a la Dirección Regional de Acridiología, se están realizando los trabajos de reparación y acondicionamiento del material y de los elementos de movilidad que serán empleados en próxima campaña.

Numerosos obreros proceden a dejar en condiciones las barreras, clasifican el combustible y los productos tóxicos y proceden a reparar los camiones y otros vehículos que han sido utilizados en la última campaña en diversas zonas de la provincia.

Se anuncia que próximamente será montado un taller propio para compostura, con lo cual será posible atender las necesidades de la repartición.

En principio se considera parcializada la huelga de los obreros metalúrgicos

Se arribó a un convenio que firmaron ya varias empresas

En una reunión que tuvo lugar esta mañana en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de la que participaron delegados patronales y obreros, se llegó, parcialmente, a un arreglo entre ambas partes, para la solución de la cuestión planteada por el sindicato metalúrgico, y que originara la conocida huelga cumplida hasta hoy. La reunión fué presidida por el asesor letrado de la Delegación a cargo de la misma doctor Mollerach, los delegados patronales señores Américo Oral, E. Paladino, Hilario Sadonio y E. Varese, el presidente de la Unión Obrera Metalúrgica, H. Salvo y el secretario general de la Seccional Santa Fe de la entidad obrera.

En esta oportunidad, de acuerdo con lo informado oficialmente, se arribó a un convenio en el que estuvieron de acuerdo los representantes de las dos partes, si bien los delegados obreros hicieron notar que su conformidad era ad-referendum de la asamblea del gremio a realizarse mañana. Por este convenio, se dispone, entre otras cosas, cumplir en Santa Fe el laudo Mercante con la retroactividad establecida en el mismo, es decir desde el 21 de agosto del año pasado; se establecen los mismos salarios que en la Capital Federal, con una disminución general del 17 por ciento; La forma de pago de las diferencias de sueldos que importe la retroactividad se convendrá en cada caso con las firmas en particular; la primera cuota de la retroactividad equivaldrá al 30 por ciento del total, y deberá abonarse dentro de los 30 días a contar de la fecha; las firmas patronales se comprometen a no adoptar ninguna medida de represalia contra lo obreros; se abonará el 50 por ciento de los jornales a los obreros, por los días que haya durado la huelga.

Este convenio ha sido ya firmado por los representantes de las casas Oral e Hijos, Sicara Ltda., Carrocería Varese, Sadonio y Sisler y Cía, de manera que en lo que a éstas respecta la huelga en sí ha finalizado, y el lunes próximo se reintegrarán a sus tareas los obreros pertenecientes a las mismas. Se espera para esta tarde y mañana que den su conformidad otras firmas en conflicto, de manera que la huelga se irá parcializando con las casas que todavía no firmen el convenio aprobado.

En lo que respecta a la parte obrera, mañana a las 10 se realizará una asamblea en la que los delegados darán cuenta de lo resuelto en la reunión realizada esta mañana en la Delegación Regional.

Es necesario destacar al informar sobre este asunto, que la solución afecta únicamente al sector comprendido por las fábricas del automotor y carroceros ya que los delegados de la industria metalúrgica en sí no participaron de la reunión que tuvo lugar esta mañana.

Instrucción pública

COMISION INTERGREMIAL DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA PRO-MEJORAS ECONOMICAS

Se efectuó una reunión de la Comisión Intergremial del Magisterio de la Provincia Pro-Mejoras Económicas, considerándose los siguientes puntos: Dar entrada a las notas de las distintas entidades haciendo llegar su adhesión al Congreso con la nómina de sus delegados; imprimir bonos contribución Pro-Congreso; citar para el miércoles 7 del corriente a la comisión encargada de proyectar el reglamento de dicho Congreso; gestionar ante el gobierno provincial un préstamo de máquinas de escribir.

También se aprobaron los informes de los señores Hiram García, J. Pedro Ballardini y Luciano M. Alonso sobre obtención de un local que servirá de sede y de la señorita Josefa M. Ocampo sobre el nombramiento de dos dactilógrafas.

ASOCIACION DE MAESTROS DE TALLERES DE TRABAJOS MANUALES

En su última reunión la Asociación de Maestros de Talleres de Trabajos Manuales de Santa Fe, adoptó las siguientes resoluciones: Hacer haber por medio de la prensa local a todos los aprendices de talleres de trabajo manual que por resolución de la comisión examinadora deberán presentarse el día cinco del corriente en el local del Taller No. 10 de esta ciudad, debiendo venir munidos de los comprobantes de haber cursado el sexto grado. La hora de presentación se ha fijado a las 16.30.

Se dispuso pasar nota al Consejo de Educación solicitando la urgente entrega de partidas para adquisición de materiales y herramientas para poder iniciar los cursos en los talleres de trabajo manual.

UNIVERSIDAD POPULAR FEMENINA

Iniciación de las clases

La secretaría dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales comunica a las alumnas del año próximo pasado que comenzarán las clases el lunes próximo a las 17.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

Resoluciones de la comisión de asuntos gremiales

En su última reunión la comisión de asuntos gremiales, tomó entre otras las siguientes resoluciones:

1o. — a) Solicitar a la C. D. se dirija al P. E. encareciéndole preste inmediata aprobación al reglamento de licencias elevado oportunamente por el H. Consejo. b) Que se pida a la Federación Provincial realice idéntica gestión.

2o. — Entrevistar a un grupo de asociados invitándolos a participar en forma activa en las comisiones internas de la entidad.

3o. — Dirigirse a la C. D. sugiriendo la necesidad de convocar a una asamblea de asociados para que ella decida la participación que tomará la entidad en apoyo al Congreso Nacional del Magisterio, que proyecta realizar la Intergremial del Magisterio Santafesino.

4o. — Dirigirse a la C. D. para que ésta haga llegar a la Secretaría General Administrativa recientemente creada en el Consejo, la expresión de deseos, que esa Secretaría observe estrictamente las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, dé la mayor publicidad a sus actuaciones y la más amplia participación posible a las entidades gremiales.

Consejo de Educación

Las autoridades escolares han aceptado la colaboración de la Dirección de Enseñanza Extensiva del Ministerio de Agricultura de la Nación, para la realización de un curso de perfeccionamiento agrícola-granjero para el magisterio. A tal efecto se ha dictado la siguiente resolución. 1o.) Establecer que los cursos de referencia se realizarán simultáneamente, en las ciudades de Venado Tuerto y Cañada de Gómez, del 5 al 9 y del 12 al 16 de abril. 2o.) Las clases serán dictadas en ambos turnos con igual temario y tendrán una duración aproximada de dos horas. 3o.) Disponer que los señores directores de las Escuelas Normales de Venado Tuerto y Cañada de Gómez, tomen a su cargo la supervisión de los cursos citados. 4o.) Establecer el día 5 de abril a las 9 y a las 16, como fecha de inauguración de los mismos y designar a los inspectores seccionales señores Marcos P. Rivas y Valentín Antoniutti para que hagan uso de la palabra en representación del Consejo. 5o.) Aprobar las medidas de organización adoptadas por la Subinspección General Técnica.

Escuela de Enfermeras Samaritanas

El lunes próximo a las 18 y 20, tendrá lugar la inauguración de los cursos en la Escuela de Enfermeras Samaritanas y Visitadoras de la Cruz Roja. Las clases serán dictadas en la Escuela Juan José Paso.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Hasta cerca de las 23 permaneció anoche en su despacho el gobernador de la provincia; esta mañana el doctor Suárez se hizo presente a la hora habitual, iniciando sus tareas con los asuntos remitidos desde los diversos ministerios y secretarías.

Después de conversar con los ministros, recibió a los doctores Leo Ramognino y Emilio González; y a delegaciones de la industria metalúrgica de esta capital y de la Asociación Tribunales de Santa Fe.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno señor José C. Ghio, después de conceder algunas audiencias conferenció con el gobernador de la provincia sobre varios asuntos de su departamento.

—El ministro de Educación Dr. Alberto C. Dumont recibió a las nuevas autoridades de la Asociación de los Tribunales de esta ciudad, y a dos delegaciones del magisterio.

—El ministro de Finanzas y O. Públicas ing. Eros Faraldello recibió al diputado por Rosario señor Emilio Sosa; a una delegación de empleados provinciales; a una delegación obrera de Chañar Ladeado; a una comisión vecinal del departamento Caseros, y a representaciones sindicales de los departamentos General López y San Justo.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl Mende suspendió su anunciado viaje a Rosario, por tener que concurrir a un acuerdo de ministros.

El viaje del doctor Mende a Rosario, San Lorenzo y Borghi ha sido postergado para el sábado 10 del corriente.

—Ha aprobado el P. E. una resolución de la Dirección de Acción Social de la Secretaría de Bienestar, que acordó un subsidio de 4.000 pesos al secretariado arquidiocesano económico social de la Acción Católica Argentina de esta ciudad con destino a la obra de asistencia social que la misma realiza.

Periodismo

Concurso de cuentos de "La Nueva Provincia"

En conmemoración de sus bodas de oro —acontecimiento que tendrá lugar el primero de agosto del corriente año— "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca organiza un concurso de cuentos, del que podrán participar todos los escritores del país, nativos o extranjeros con una radicación de cinco años. Es propósito de la dirección de este diario, ofrecer una oportunidad para que los escritores jóvenes, especialmente, puedan concurrir a la competición, y tener así la satisfacción de presentar nuevos valores que enriquecerán las letras nacionales. De acuerdo con esos deseos particulares, es que se abre este certamen, pero sin limitaciones de ninguna clase al respecto.

El concurso se ajustará a las siguientes bases:

1o. Al organizar este concurso de cuentos, "La Nueva Provincia" ha deseado hacer partícipes a los escritores argentinos o extranjeros con una radicación de cinco años en el país, de la conmemoración de sus bodas de oro. Aspira, por lo tanto, a que los trabajos que se envíen sean expresiones de la realidad nacional en sus distintos aspectos y múltiples facetas, sin que ello signifique establecer condiciones en la elección del tema, que se deja librado al criterio y sensibilidad de los autores.

2o. Los trabajos para este concurso deben ser inéditos, escritos en español y no tener una extensión mayor de cinco mil palabras. Se los firmará con un lema, acompañándolo con un sobre cerrado y lacrado, donde el autor deberá poner su nombre y dirección. En la parte exterior de dicho sobre se volverá a escribir el lema elegido. Es indispensable enviar tres copias escritas a máquina.

3o. El plazo para el envío de piezas se clausurará indefectiblemente el 31 de mayo del corriente año.

4o. Se establece un primer premio de quinientos pesos ($ 500.) para el trabajo que sea considerado por el jurado como el mejor del conjunto, y que será publicado en el número extraordinario del primero de agosto; y cinco premios "accésit" de cien pesos ($100.) cada uno para los cinco mejores cuentos que señale el jurado, adquiriendo el diario, en dicha suma, derecho de publicación.

5o. El jurado estará integrado por tres escritores argentinos de prestigio, cuyo nombres se darán a conocer oportunamente.

6o. Los originales deben remitirse por paquete certificado, a "La Nueva Provincia", Concurso Literario, calle Sarmiento 54-64, Bahía Blanca.

La creación de un colegio nacional en San Cristóbal

La Unión de Entidades de San Cristóbal ha enviado hoy una nota al ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont, informándole que continúa clausurado el Colegio "Yapeyú", incorporado a la enseñanza secundaria nacional, situación que ocasiona graves perjuicios a la juventud estudiosa de dicho departamento.

El referido secretario de estado ha enviado hoy un telegrama a la Secretaría de Educación del gobierno nacional, reiterando el pedido de creación de un colegio nacional en San Cristóbal, teniendo en cuenta la afligente situación que se ha creado a los estudiantes que habían iniciado sus cursos de bachillerato y a los jóvenes que se encuentran en condiciones de hacerlo.

Como se recordará, el gobierno de la provincia intervino el referido colegio para evitar que el director propietario del mismo procediera a su clausura, y posteriormente dejó sin efecto la medida ante las reclamaciones judiciales del mismo, quien no ha procedido a la reapertura del establecimiento educacional.

La recaudación de la renta fiscal de la provincia aumenta

Durante el trimestre inicial del corriente año, de acuerdo con informaciones suministradas por la Dirección General de Rentas, la recaudación rentística de la provincia ha llegado a la suma de 30.851.439, 89 pesos.

Durante el mismo período del año pasado, la recaudación alcanzó a la suma de 25.205.681,89 pesos, registrándose una diferencia de 5.645.758 pesos, a favor del año en curso, producto de la aplicación de las normas de control de la percepción de la renta dispuesta por las autoridades pertinentes.

Juzgado Federal

Las expropiaciones para obras públicas nacionales

El juez federal de sección, Dr. Salvador M. Dana Montaño, ha dictado sentencia en los juicios de expropiación seguidos por el gobierno nacional contra la sucesión de doña María Galisteo de Mántaras y el señor Enrique A. Hugentobler, relativos a dos fracciones de terreno ubicadas en Sauce Viejo, con destino a la construcción de un aeropuerto. De acuerdo al dictamen de los peritos, que se analizan prolijamente en las sentencias, se fija como precio unitario de las mismas la suma de pesos 1.800 y $ 1.900, respectivamente, la hectárea, y se fija en concepto de indemnización por la desvalorización sufrida por el fraccionamiento del resto de ambos inmuebles las sumas de $ [illegible] y $ [illegible], respectivamente, más el precio de las mejoras y otras obras a construir como consecuencia directa de la expropiación (nuevos caminos de acceso, cambios de alambrados y potreros), todo lo cual hace ascender las cantidades que el Estado deberá abonar a sus propietarios en concepto de precio e indemnización a las cantidades de $ 193.212,03 y $ 438.153,30 m/n., más los honorarios que en primera instancia han sido regulados en las sumas de nueve mil y veinte mil pesos.

Para la determinación de la indemnización por fraccionamiento, el juez federal fija un porcentaje, que en un caso llega al 6 o/o y en otro, al 3 o/o, como coeficiente de desvalorización por fracciones del resto de la propiedad, desechando los criterios propuestos por los peritos, llamados métodos normativos y empíricos. Por otra parte, no hace lugar a la indemnización solicitada por las partes en concepto de "gastos de reemplazo" (comisión y honorarios para adquirir otro bien; escrituración, etc.) y para el pago de los impuestos al mayor valor o a las ganancias eventuales, sosteniendo que éstos recaen sobre el desplazamiento de los valores a título oneroso y graven actos provechosos para quienes deben satisfacerlos, no pudiendo calificarse de tal obligación la circunstancia de tratarse de una venta forzosa, por cuanto el beneficio se produce igualmente y es éste, y no el motivo determinante de la venta, el que grava la ley.

Estará representada la provincia en el Congreso Médico de Higiene

En el mes de mayo próximo se realizará en la capital federal el Primer Congreso Nacional de Higiene y Medicina Social, en que participarán prestigiosos profesionales especializados en dichas ramas de la medicina.

El gobierno de la provincia se ha adherido al mismo, y ha designado para que represente al gobierno de Santa Fe al ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, quien presentará los trabajos que ha realizado como organizador y director del Centro de Salud de Santa Fe.

Cambio de horario para el corso de peatones en calle San Martín

Por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad se ha dado a conocer un decreto de la Intendencia disponiendo que a partir de la fecha y hasta nueva disposición se establezca el horario de 19 a 20.30 para el corso de peatones en calle San Martín, dentro del tramo comprendido entre calles Rioja y Rosario, respectivamente.

Por el mismo decreto se dispone que la Inspección General impartirá la correspondiente orden a fin de que se dé cumplimiento a la citada modificación del horario.

La construcción de viviendas populares en la provincia

De acuerdo con disposiciones del gobierno de la provincia, se ha iniciado en las municipalidades la licitación para adquirir terrenos en cada ciudad, con destino a la construcción de viviendas populares proyectadas por el Comité Ejecutivo de la Vivienda Popular.

Esta mañana se abrieron las propuestas correspondientes a la ciudad de Esperanza, en dicha ciudad; [illegible] en la Municipalidad de Gálvez; y el 6 del corriente se procederá a la apertura de propuestas en [illegible].

Para la construcción de estas viviendas, el gobierno de la provincia cuenta con una partida de doce millones acordada por el gobierno de la nación, corriendo por cuenta del gobierno de la provincia la cesión de los terrenos, proyección y dirección de los trabajos.

A primera hora reanudó sus tareas el personal del Banco de la Nación

El movimiento de los bancarios iniciado ayer en esta ciudad en solidaridad con el que cumplen los empleados de bancos de la capital federal y que motivó la paralización de las actividades en la sucursal del Banco de la Nación y [illegible] Londres, quedó suspendido [illegible] después de prolongadas deliberaciones de los delegados de los establecimientos locales que se reunieron en la sede social de la Asociación Bancaria. En esta reunión realizada al margen de la entidad gremial, se decidió reanudar el trabajo esta mañana a primera hora sin perjuicio de considerar en las próximas 48 horas los informes de la capital federal para reactualizar el movimiento.

En consecuencia, a primera hora y con toda normalidad abrieron sus puertas los bancos locales, trabajando los personales con el ritmo habitual.

Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia

Mañana se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de acuerdo con la convocatoria hecha oportunamente a las entidades afiliadas como a los delegados de las mismas, para considerar la memoria y balance general del ejercicio 1947. Con tal motivo se han de reunir todos los delegados en el Salón Unione e Benevolenza, calle 25 de Mayo 2049 a las 9.

También se procederá a integrar el consejo directivo, por [illegible] del período en los cargos de vicepresidente, secretario general y vocales titulares y suplentes.

Tiro Federal Argentino

El 130 aniversario de la Batalla de Maipú

Conforme se ha informado, el lunes próximo a las [illegible], en que se cumpla el 130 aniversario de la batalla de Maipú, las autoridades del Tiro Federal Argentino rendirán un homenaje al General San Martín, que consistirá en una concentración de asociados de la institución en la plaza del Libertador, a la hora arriba indicada, en cuya oportunidad se izará la bandera nacional en el mástil [illegible] frente al monumento.

El Aero Club de Santa Fe se adhirió a este homenaje y ha hecho saber a la mesa directiva de aquella institución, que el día citado una escuadrilla de aviones realizarán evoluciones en círculo sobre la plaza San Martín.

Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero

En la sección Fomento Agrícola del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, continúan recibiéndose las solicitudes para la distribución gratuita de estacas de "pasto elefante".

Los interesados en disponer de esta forrajera perenne de verano, de resistencia a condiciones extremas particularmente en la zona norte, pueden solicitar su remisión, enviando sus pedidos a la mencionada dependencia, donde se registrarán para su distribución oportuna.

Disposiciones relativas a la peregrinación al santuario de Guadalupe

El tránsito de vehículos y el servicio de transporte

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad ha dado a conocer las disposiciones adoptadas con motivo de la celebración de la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe a realizarse el domingo 11 del corriente.

Como en años anteriores, el tránsito de vehículos se realizará observando el siguiente itinerario: Entrando por la Avda. General Paz, I. Risso, Piedras, Los Andes, Río Bamba, Regimiento 12 de Infantería y Avda. General Paz. Dentro de este perímetro no podrán circular en sus transversales.

Omnibus. — Los ómnibus entrarán por calle I. Risso, Tacuarí, Los Andes, Avda. General Paz y su recorrido.

Queda prohibida la circulación de vehículos por F. J. de la Rosa en su extensión de Avda. General Paz hasta Río Bamba. Tampoco se permitirá la circulación de biciclistas, ni aun cuando sus conductores no vayan sobre ellas; esta prohibición se hará extensiva a toda la Avda. General Paz, pues se ha comprobado que ellas representan un serio entorpecimiento para el tránsito en dicha arteria y durante ese día. Igualmente se prohibe la circulación de vehículos a sangre en la Avda. General Paz, los cuales podrán tener acceso a Villa de Guadalupe tomando por calle A. del Valle hasta 38 Sin Nombre, salvo aquellos que deban efectuar el reparto de mercaderías, o que tengan motivos razonables para ello, debiendo hacerlo con la mayor prontitud posible.

Estacionamiento de vehículos: Está prohibido el estacionamiento de vehículos en el perímetro comprendido entre las calles Regimiento 12 de Infantería, Río Bamba, Los Andes y Avda. General Paz.

Para el estacionamiento de taxis de alquiler: Destínase la calle F. J. de la Rosa entre Avda. General Paz y Avellaneda, debiendo salir por la Avda. General Paz.

Vendedores ambulantes. — Los vendedores ambulantes deberán estar munidos del carnet temporario que al efecto otorgará la Inspección General Municipal previo visto bueno de la División de Investigaciones de la Policía de la Capital e Instituto Bromatológico. Estos no podrán ambular por los alrededores de la Plaza de Guadalupe ni en calle F. J. de la Rosa desde Piedras a P. Cullen.

Otras disposiciones: No será permitido realizar "campings" en el interior de la plaza "Estanislao López" en sus arcas, como tampoco arrojar desperdicios o pasar sobre los canteros.

Queda prohibido a los negocios accidentales el expendio de bebidas alcohólicas, los que tampoco podrán alterar los precios fijados para los artículos en venta. Si se comprobara alguna infracción, el negocio será clausurado o retirado el permiso.

Los servicios de transportes

Dicho día habrá servicios especiales del F. C. Central Norte Argentino entre Santa Fe y Guadalupe, de cuyo horario será informado el público oportunamente. También será reforzado el servicio de tranvías de la línea 4.

El transporte de pasajeros por los ómnibus se realizará en la siguiente forma:

Línea "D". — Esta línea atenderá el servicio con la mayor cantidad de coches disponibles.

Línea "C". — Los coches de esta línea atenderán el servicio en la siguiente forma: saldrán de Guadalupe tomando por la Avda. General Paz, Salvador del Carril, 13 de Noviembre y por ésta a su recorrido habitual en viajes directos, dando trasbordo para los de la misma línea que harán el recorrido entre la "parada" y Salvador del Carril.

Línea "R". — Los coches de esta línea saldrán de Guadalupe por la Avda. General Paz y por ésta a su recorrido habitual, en viajes directos.

Línea "S". — Los coches de esta línea, de su recorrido habitual tomando por calle Marcial Candioti, Avda. General Paz hasta Guadalupe en viajes directos, como las demás líneas en sus respectivos recorridos y horarios, dando trasbordo para los coches de la misma línea que harán el recorrido entre Marcial Candioti e Ituzaingó hasta la terminal de Avda. 7 Jefes.



C. Nacional de Trabajo Rural (Ley No. 13.020)

La designación de integrantes de la Comisión Paritaria de Santa Fe

El presidente de la Comisión Paritaria No. 3, con asiento en Santa Fe, señor Francisco Fontanetto, ha tomado diversas disposiciones para facilitar a los organismos gremiales obreros y a las partes patronales, la tarea de elección de las ternas de representantes titulares y suplentes de las cuales la Comisión Nacional de Trabajo Rural deberá designar un titular y un suplente de cada actividad específica ante aquella Comisión Paritaria. En cumplimiento de la resolución No. 1, cuya copia ha sido remitida a todas las organizaciones vinculadas directamente a la producción agropecuaria y publicada por la prensa, el presidente de la Comisión Paritaria No. 3, ha dado a conocer una información aclaratoria, que tiende a facilitar la interpretación de las normas a aplicarse en la elección de delegados y ternas, a fin de que sean tenidas en cuenta por las organizaciones obreras y patronales interesadas.

Asimismo, cualquier consulta relacionada con este asunto y al alcance de la ley nacional 13.020, pueden formularla los organismos interesados personalmente o por escrito ante la presidencia de la Comisión Paritaria No. 3, con sede en calle San Martín 1735, de esta ciudad, en cualquier día hábil de 8 a 12.

Las normas a regir para la elección de delegados y ternas son, de acuerdo con lo que dispone la referida resolución No. 1, las siguientes:

"1) La elección de delegados y ternas que, de acuerdo con la mencionada resolución, debe efectuarse tanto en los sindicatos primarios como en los congresos de delegados, queda librada exclusivamente a la voluntad y decisión de sus respectivas asambleas, realizadas con ajuste a sus disposiciones estatutarias y normas reglamentarias vigentes.

2) En este orden de ideas, son los organismos directamente interesados quienes deben determinar el lugar y fecha de realización de las asambleas para la elección de delegados y de los congresos para designar ternas.

3) Esta autoridad sólo participará en el acto eleccionario a pedido de las partes interesadas y exclusivamente para prestar asesoramiento.

4) Si en el seno de los congresos surgiere alguna dificultad con respecto al número de delegados que corresponde a cada uno de los sindicatos u organismos primarios, deberá dejarse expresa constancia de ello en el acta, a fin de que posteriormente esta presidencia pueda efectuar las verificaciones del caso con la información que requerirá a la Oficina de Organización Profesional de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en base a los informes que obren en poder de la misma respecto al número de asociados que tenga acreditado cada sindicato.

5) Es condición indispensable para que la Comisión Nacional de Trabajo Rural designe al representante titular y al suplente ante la Comisión Paritaria, que las ternas estén compuestas por obreros o patrones auténticos y en ejercicio de la profesión, y que sean expresión fiel de la voluntad numéricamente mayoritaria de la actividad a representarse en el seno de la Comisión.

6) Si al vencimiento del término fijado en el art. 3o. de la resolución No. 1 de esta presidencia (30 de abril de 1948), los organismos obreros y entidades patronales no hubieren elevado a esta Comisión Paritaria las ternas de candidatos correspondientes a cualquiera de las actividades con derecho a representación, se pondrá este hecho en conocimiento de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, solicitándole que determine el procedimiento a seguir".

Correos y Telecomunicaciones

Los horarios de los servicios desde el 1o. del corriente

La jefatura del Vo. Distrito reitera al público el cambio de horario de los servicios que funcionan en el Correo Central, el cual rige desde el 1o. del corriente.

Las oficinas de Giros, Caja de Ahorros, Valores Declarados, valores al cobro, venta de papel sellado, funcionarán de lunes a viernes de 12 a 17; los sábados de 9 a 12. Encomiendas (cabecera y sucursales): ordinarias, de lunes a viernes de 10 a 16; sábados y feriados de 8 a 12. Expresos, de lunes a sábados de 8 a 20 y feriados también con el mismo horario.

Licitación para la compra de un terreno en S. José del Rincón

A partir del 6 del corriente se efectuará el llamado a licitación por el término de diez días para la adquisición de un terreno de 20 por 20 metros, en San José del Rincón, destinado a la construcción del edificio propio para la oficina de Correos y Telecomunicaciones que funciona en aquel distrito.

Se establece como obligación para los proponentes que el solar ofrecido esté ubicado dentro de las manzanas adyacentes a la plaza principal.

Representante del Poder Judicial entrevistaron esta mañana al gobernador

Se conseguiría la equiparación de los sueldos con los de la justicia federal

Al promediar la mañana de hoy el Dr. Julio Vera Candioti, presidente de la Asociación Tribunales de esta capital, acompañado por varios miembros de la comisión directiva, sostuvieron una entrevista con el gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez y el ministro de Justicia Dr. Alberto Dumont.

Los representantes de esa entidad que agrupa a todos los magistrados y funcionarios del poder judicial de esta ciudad, luego de presentar sus saludos al primer mandatario, lo interesaron sobre las aspiraciones de los asociados, referente a la equiparación de sus sueldos con los que percibe la justicia federal, como asimismo sobre otros asuntos de importancia relacionados con la situación de los empleados de los tribunales.

El Dr. Suárez prometió a los integrantes de la delegación ocuparse en especial del problema, agregando al respecto que si para ello fuera necesario los recursos del gobierno nacional, él lo gestionaría para su total obtención.

Finalmente y después de cambiarse opiniones sobre el asunto quedó convenido que el jueves próximo, los mencionados representantes concurrirán a la casa gris con el objeto de concretar el pedido.

Movimiento gremial

LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS

La demostración al Sr. Armando Roche

Mañana, a las 21, se realizará la demostración ofrecida por la filial Santa Fe, al presidente delegado interventor don Luis Armando Roche. La demostración se efectuará en el local de General López No. 2542, T. A. 14139, recibiéndose adhesiones hasta mañana en la Liga, Rivadavia 3141, que permanecerá abierta de 10 a 12 con tal objeto.

Centro Protección Choferes de Santa Fe

El 16 del corriente a las 20.30 tendrá lugar una asamblea general del Centro Protección Choferes de Alquiler, en el local social de la entidad, Vera 2975, para considerar la siguiente orden del día: acta anterior; memoria y balance; renovación parcial de la comisión directiva; asuntos varios.

Liga por los Derechos del Trabajador

El día 7 de abril llegarán a esta ciudad el vicepresidente de la Liga por los Derechos del Trabajador, señor Francisco Pardo y el señor José María Castiñeira de Dios, con el fin de realizar una reunión de gremios patronales y obreros, instituciones culturales, etc., y entrevistarse con dirigentes políticos y autoridades de la provincia para recoger firmas para solicitar la incorporación de los Derechos del Trabajador a nuestra Constitución Nacional.

Confederación General de Trabajadores del Estado - Comunicado

Comunica esta organización, que "se adhiere al movimiento nacional de opinión, iniciado en el seno de la masa obrera, que captada por nuestro organismo central, la C.G.T., sabrá ella ser el fiel intérprete de los anhelos que agitan a los Trabajadores del Estado y que se sintetiza en la aspiración de que los derechos del trabajador sean incluídos en la Constitución nacional como un deseo de consagración de los ideales de humanización del trabajo, que tanta sangre costara en los tiempos pretéritos. Para que esta pacífica gran conquista quede asegurada para las generaciones argentinas futuras, se considerará altamente propicio que nuestra Carta Magna contenga la reelección de presidente y vice de la Nación, modificándose en este sentido".

"Otra de las realizaciones de nuestro momento revolucionario —agrega el comunicado— que debiera comenzar a hacer sentir su acción en el terreno práctico, es el Instituto de las Remuneraciones cuyos beneficios ampararán con justicia y equidad a todos los que se encuentren involucrados en sus prescripciones. Oportunamente esta organización peticionará a las cámaras legislativas y al P.E. nacional, el apoyo de las expresiones que se han expresado precedentemente".

Vecinales

Reunión en el barrio Sgto. Cabral

El presidente de la Comisión de Festejos Patrios del barrio Sargento Cabral, ha citado a los vecinos de esa zona, a una reunión que tendrá lugar el 7 del corriente mes en la escuela Luis María Drago a las 21, a los efectos de proceder a la elección de la nueva comisión directiva, la que tendrá a su cargo la programación de los festejos a realizarse el próximo 25 de mayo.

Información general

Nueva sede social de la Sociedad de Fotógrafos Profesionales

Con motivo de la inauguración de su nueva sede social en el local de San Martín 2941 (Café Madero), la Sociedad de Fotógrafos Profesionales ha resuelto realizar un acto al que se invita a concurrir a sus asociados. La entidad, de reciente creación, se propone contribuir al mejoramiento del nivel de la profesión y al intercambio cultural con entidades similares de la república.

Costurero Popular "Eusebia Lastra"

El Costurero Eusebia Lastra, de barrio Barranquitas, informa a sus asociadas y al público que en su local funcionan servicios gratuitos de partera, enfermera y costura, los cuales pone a disposición de las mujeres que deseen ocuparlos. La entidad ha dado a conocer un voto de solidaridad con el movimiento huelguístico que realizan los obreros de la industria metalúrgica en procura de mejoras.

Recaudación aduanera en la 2da. quincena de marzo

La recaudación registrada en la Aduana de Santa Fe durante la segunda quincena de marzo pasado acusa un sensible descenso en relación con la obtenida en los primeros meses del corriente año, no obstante lo cual todavía se mantiene la diferencia a favor de este año con respecto a la realizada durante 1947.

En efecto, los ingresos de la segunda quincena de marzo totalizan $ 8.339,56, mientras que en igual período del año pasado se registraron $ 16.287,01. El total de lo recaudado hasta el 31 de marzo durante 1948 es de 176.074,23, mientras que en el mismo lapso de 1947 se obtuvieron solamente pesos 86.358,69.

Las causas de los exiguos ingresos que se registraron en marzo obedecen a la falta de movimiento de buques de ultramar, realizándose casi exclusivamente operaciones de cabotaje.

Sociedad de Damas Costurero Barrio Centenario

El costurero de Barrio Centenario con sede en 2a. Sin Nombre 3555, comunica que a partir del lunes 5 del corriente estará habilitado y a disposición de las vecinas, un servicio gratuito de enfermeras y parteras, con el siguiente horario: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 9.30; martes, jueves y sábado de 10 a 11.

Concierto militar en Santo Tomé

Mañana, a las 18, realizará en Santo Tomé la banda del batallón de pontoneros de grandes ríos, que dirige el maestro Cosme Caserta, un concierto de música integrado por composiciones folklóricas nacionales. El jefe del cuerpo teniente coronel Vicente Mariño ha iniciado estas actividades desarrollando una campaña de difusión de la música popular tradicional.

Estado del tiempo

Leve ascenso de la temperatura

Se ha registrado un leve ascenso de la temperatura con respecto a la anotada ayer, aunque no han variado mayormente las condiciones del tiempo. La presión barométrica se mantiene sobre la normal, con un porciento de humedad relativa de 56. El viento sopla del cuadrante sureste a velocidad moderada.

La mínima se anotó hoy con 11 grados y la máxima con 27 grados 8 décimas. En la estación del Servicio Meteorológico Nacional que funciona en Kilómetro 11 (Angel Gallardo), la mínima fué registrada con 7 grados 5 décimas.

En los observatorios se hicieron las siguientes anotaciones:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 763.42; temperatura del aire 14o.; temperatura mínima 12o.5; humedad relativa 42 o/o; viento: S. O. A las 15: barómetro 763; temperatura del aire 26o.; higrómetro 35 o/o; viento: S. E. Temperatura máxima: 27 grados.

Colegio de la Inm. Concepción.— Presión atmosférica 762.36; temperatura mínima 11o.; máxima al abrigo 27o.8; humedad relativa 56 o/o; viento: Sureste. Velocidad: 12 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11).— A las 9: presión atmosférica 763.40; temperatura del aire 12o.4; temperatura mínima 7o.5; humedad relativa 88 o/o; tensión del vapor 9,43; viento: S. O. A las 15: barómetro 763; temperatura del aire 23o.4; higrómetro 42 o/o; tensión del vapor 3.82; viento: S. E. Temperatura máxima: 23 grados 8 décimas a las 15.20.

ESPERANZA

La construcción del nuevo aeródromo será intensificada en breve

ESPERANZA, 3. — Por resolución de Infraestructura de la Dirección Nacional de Aeronáutica, en breve intensificarán los trabajos iniciados meses atrás sobre el campo existente a unos 3 kilómetros al oeste de esta ciudad, sobre el camino pavimentado Recreo-Rafaela, ruta nacional 166, relacionado con el aeródromo con que será dotado el Club de Planeadores.

Con ese motivo estuvo en ésta el Ing. Ordoqui de la Dirección de Aeronáutica Civil, quien elaboró ya el plan de los trabajos a ejecutarse en un terreno de una superficie de 10.000 mt.2. Ha trascendido que se construirán 4 pistas que entrando en detalle serían ejecutadas así: la 1a. será la más larga y destinada al descenso de máquinas de mucho peso; la 2a. tendrá 1.140 mt. de largo y 150 de ancho; la 3a. de 950 metros por 50 y la 4a. de 825 metros por 50. También contempla ese proyecto la ubicación de los hangares y plataformas especiales para el estacionamiento de automóviles, rodeando a las instalaciones de todas las comodidades inherente a un aeródromo.

Fallecimiento

En forma inesperada dejó de existir el apreciado vecino don Cándido Armando Deforel, vinculado extensamente en esta ciudad donde gozaba de generales simpatías por su hombría de bien y caballerosidad. El extinto que desaparece a la edad de 49 años, actuó en los círculos sociales y culturales de la ciudad, haciéndolo en política desde las filas del radicalismo donde fué un dirigente consecuente con los postulados del partido. En el acto del sepelio, verificado ayer en la necrópolis local, se renovó el pesar provocado por su muerte, usando de la palabra al ser inhumados sus restos, el señor Rodolfo B. Lehmann por el comité local de la U. C. Radical; Dr. Horacio C. Cursack, por el Rotary Club; Armando Cammisi, por el Centro Social Deportivo; el señor Héctor Cardozo, por el Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe y el señor Juan L. Morandi, por el Comité Departamental de la U. Cívica Radical.

Municipales

Por decreto del D. E. Municipal se prorrogó hasta el día 15 del corriente, el plazo para el pago sin multa de las patentes de rodados (tracción a sangre), bicicletas y triciclos.

—En el día de ayer se inició el pago de los haberes del personal administrativo y de maestranza de la Municipalidad.

—Ayer se trasladó a Santa Fe el intendente municipal señor Von Furth concurriendo a la Casa Gris donde realizó diversas gestiones de orden administrativo.

RAFAELA

La Junta contra el agio distribuirá los bonos del aceite comestible

RAFAELA, 3. — La Junta contra el agio y la especulación ha dispuesto hacerse cargo de la distribución de los bonos para la adquisición de aceite comestible, tarea que antes se cumplía en la municipalidad.

A los efectos de esta distribución se ha establecido habilitar horas en sus oficinas de los altos de la Jefatura de Policía para atender el pedido de tales autorizaciones, señalando que, por el teléfono 1803 se tomarán las denuncias que se formulen contra aquellos comerciantes que alteren las cotizaciones oficiales del producto.

Concejo Deliberante

El D. E. municipal, ante la proximidad de la iniciación de las sesiones del Concejo Deliberante ha dispuesto efectuar diversas refecciones en el local que ocupará este cuerpo y en el que han venido funcionando varias dependencias de la repartición.

También ha trascendido que el jefe de dicho departamento está preparando el mensaje que leerá en la primera sesión que celebre el Concejo, cumpliendo así con las expresas disposiciones de la carta orgánica de las municipalidades.

El documento se referirá detalladamente a la obra cumplida por el D. E. durante el año 1947 y hará mención a los proyectos que han de ponerse en práctica en el curso del actual, vinculados al progreso edilicio de la ciudad.

Torneo de futbol

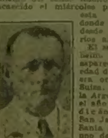
Mañana se disputará un torneo relámpago de futbol en las instalaciones de Ben Hur, organizado por esta entidad y en el que participarán todos los equipos de primera división de la ciudad.

—Ferrocarril del Estado enviará mañana a Saguier una segunda división reforzada para medirse con Ideal de aquel punto.

SAN JUSTO

Fallecimiento

SAN JUSTO, 3. — Ha causado honda consternación el fallecimiento del señor Adolfo Wilhelm, acaecido el miércoles pasado en esta localidad donde residiera desde hace varios años.



El señor Wilhelm, que desaparece a la edad de 67 años era oriundo de Suiza. Llegó a la Argentina en el año 1882, radicándose en San Javier, (P. Santa Fe). Fué uno de los primeros colonizadores de la colonia San Martín Norte donde permaneció por espacio de 47 años dedicado a la agricultura y la ganadería.

En el sepelio de sus restos efectuado en la necrópolis local, se puso de manifiesto el pesar causado por su desaparición.

SOLICITADA

Sobre la incautación de un automóvil por la Municipalidad

Santa Fe, abril 3 de 1948. — Señor director del diario "El Litoral", presente. De mi mayor consideración: Me permito solicitarle tenga a bien insertar en el diario de su digna dirección, la aclaración que sigue, relacionada con el Decreto del D. E. Municipal que ordenó la desposesión violenta de un automóvil Hudson de propiedad de "Lazzarini, Dondoni y Cía. S.R.L.", que integro y represento como socio gerente, hecho ampliamente difundido por ese diario, y en el cual ayer mismo se transcribe un nuevo decreto del señor intendente municipal que deroga el anterior y resuelve poner el automóvil en cuestión a disposición del señor juez de Instrucción de turno.

En ese decreto la firma que represento ha sido aludida en términos descomedidos y desusados, imputándosenos el ser responsables del escándalo y de pretender confundir a la opinión pública. Al respecto y sin ánimo de polemizar con el D. E. Municipal, pues las cuestiones derivadas de la medida inconsulta e ilegal están sometidas a la decisión de los tribunales de nuestra ciudad, queremos destacar que el escándalo lo provocó el autor del Decreto 4.027, y los que le dieron cumplimiento, y nunca nuestra firma, que se opuso a la incautación y luego denunció los hechos ocurridos por si ellos importan transgresiones a la ley penal.

En los considerandos del último decreto se habla de la inexistencia de perjuicios y de que no se han cometido transgresiones. Es evidente que un automóvil de la calidad, valor e importancia del Hudson disminuye su precio por el solo hecho de haber salido de la casa vendedora y haber circulado por la ciudad por su uso ilegítimo o abusivo como es el del presente caso; y las transgresiones que estimo han sido cometidas por los autores de la desposesión violenta, que es de público conocimiento, son tan flagrantes e indiscutibles que el propio intendente municipal, creyendo cubrir las faltas cometidas, expresamente las reconoce al derogar el decreto de incautación.

El Decreto 4.027 y los actos que le dieron ejecución, constituyen violación de nuestros legítimos derechos de propietarios y la calificación de los hechos será efectuada por la justicia, en cuya decisión confío y a la que continuaré recurriendo para la reparación integral de los daños materiales sufridos y lograr el castigo de los que resulten responsables de los hechos que han dado motivo a esta incidencia que el suscripto no ha buscado ni provocado.

Agradecido de su gentileza, lo saluda con atta. consideración,

DAVID DONDONI

22540v24

Un secuestro de armas efectuó la Gendarmería Nacional en San Isidro

BUENOS AIRES, 3. — Un comunicado dado por la Subsecretaría de Informaciones señala que el personal de la Gendarmería Nacional perteneciente a la dotación del escuadrón Tigre, con asiento en la localidad del mismo nombre, efectuó un secuestro de armas de guerra en la ciudad de San Isidro.

Se estableció que el domicilio en que estaban ocultas las armas pertenecía a Josefina Madariaga de Chas, de la calle Beccar Varela 711, (San Isidro), el que fué allanado con autorización del juez federal jurisdiccional dando por resultado el secuestro de los siguientes implementos de carácter bélico: ametralladora "Lewis Autojun" modelo 1914, No. 41476, calibre 7,65; ametralladora "S. W." Greenwood, Parabellum" modelo 1918 No. 2019, calibre 7,65; ametralladora "Spandau" modelo 11918 No. 2019, calibre 7,65; fusiles ametralladoras "C.S.R.G.", calibre 10; pistolas automáticas "Parabellum" calibre 9 con cargadores y culata aplicables; wichester calibre 22, modelo 1890 No. 13.898; regular cantidad de revólveres de distintos calibres, pistinas para ametralladoras "Parabellum", cerrojos de distintas armas, percutores, resortes pabellones y alzas de seguridad para fusil, cintas para munición de armas portátiles; cargadores circulares para ametralladoras; cargadores de "peine", resortes de cargadores de repuestos, culatas de winchester, cajas de fusil también de repuestos y una cantidad de 4.000 proyectiles de distinto calibre para armas automáticas.

Agrega el comunicado que por encontrarse ausente de ese domicilio la propietaria del inmueble y residir la misma en la Capital Federal se solicitó la cooperación de la Policía Federal para la prosecución del procedimiento, no habiéndose efectuado detenciones. Señala luego que prosigue la investigación debiendo establecerse los móviles de la tenencia de esas armas, su origen, procedencia y la individualización del o los propietarios de las mismas.

Las tareas escrutadoras en la Pcia. de Bs. Aires

LA PLATA, 3. — Esta mañana reanudó sus tareas la Junta Escrutadora de la provincia de Buenos Aires, escrutando los votos emitidos en la segunda sección de San Martín. Además fueron escrutados los partidos de General Sarmiento, General Viamonte, General Villegas, Gonzáles Chaves, Guaminí, Juárez y Junín.

Luego pasó a cuarto intermedio hasta el lunes, día en que continuará con los votos pertenecientes a General Lamadrid. Hasta este momento se escrutaron 401.458 sufragios y las posiciones son:

Partido Peronista	240.279
Unión C. Radical	107.383
Partido Socialista	17.882
Partido Demócrata	16.951
Partido Comunista	11.780

Asamblea del Centro Gallego

Se realizará mañana la asamblea del Centro Gallego para la elección de los miembros que han de integrar la comisión directiva de esta institución. Entre las listas que se han hecho circular entre los socios parece contar con buena cantidad de adherentes la que integran personas que en otros años han dirigido el centro. Componen esa lista los siguientes: presidente, Secundino García; vice, Antonio Baro; secretario, Francisco Ucha; tesorero, Manuel Darriba; protesorero, Servando González; vocales, Javier Balcarce y Nilo J. Pereyro; vocales suplentes, Antolín Méndez, Manuel Fernández, Manuel López, Manuel Ojea; revisores de cuentas, Gerardo Pérez, Rabino López y Eusebio Pérez.

La asamblea se realizará a las 16 horas en el local social, Av. Galicia y Lavalle.

Bolsa de Comercio

Incorporación de los miembros electos

El martes próximo se reunirá la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio con el objeto de incorporar a los miembros electos en la reciente asamblea general ordinaria.

Se hará en tal oportunidad la distribución de los cargos y serán considerados, además, diversos problemas relacionados con la economía de la provincia, en particular, el que se refiere a la aplicación del impuesto inmobiliario.

II Conferencia de Cámaras y Asociaciones de Comercio

Los días 28, 29 y 30 del corriente se realizará en la capital federal la II Conferencia Argentina de Cámaras y Asociaciones de Comercio con el objeto de considerar los problemas y el fomento del comercio interior y exterior del país, así como otras iniciativas de carácter general.

El accidente ocurrido el día 18 de marzo ppdo. en Barranquitas

Los restos de los vehículos arrollados por el tren están tirados en la calle y obstaculizan el tránsito

El 18 del corriente, en el paso a nivel del F.C.S.F., a la altura de López y Planes y Pasaje Ambrosio, un tren que procedía de Retiro con rumbo a Resistencia, arrolló a un camión con acoplado cargado de carbón, pereciendo el conductor del mismo, Mario Garrone, y resultando con lesiones su acompañante Virgilio Brussa Mere. Dicho vehículo, que procedía del norte de la provincia, resultó destrozado, quedando parte del cargamento a los costados de la primera de dichas arterias. Se inició el traslado y posiblemente ha sido desalojado ya, pues van transcurridos 17 días del accidente, pero el camión destrozado, con el motor y lo que resta del acoplado, han quedado en el lugar, obstaculizando el tránsito con la posibilidad de que un día de estos ocurra algún accidente. El carbón, bueno es señalarlo, fué retirado debido a que día a día iba mermando, pero los restos de los vehículos, todavía están allí. El acoplado obstruye de tal manera el tránsito en el Pasaje Ambrosio, que ahora con lo que ha llovido estos días hace poco menos que imposible la entrada de los vehículos al referido callejón. Conviene entonces que acuda a la brevedad posible quien deba entender en el asunto. Así como retiraron el carbón deben también retirar lo que resta de los vehículos arrollados por el tren.

Se hallaba visitando un aserradero cuando sufrió un percance de graveda[illegible]

Las autoridades policiales [illegible] Sargento Bustamante entienden [illegible] un accidente ocurrido ayer, en [illegible] aserradero, sito en calle Doming[illegible] Silva 2461, perteneciente a la fi[illegible] ma Repetto y Baratti, del que r[illegible] sultó víctima Juan Melanio Acu[illegible] de 42 años, casado, con domicil[illegible] en calle San Luis 4077, quien co[illegible] serias lesiones ha sido internad[illegible] en el sanatorio Mayo.

De acuerdo con las referencia[illegible] que se tienen, a punto ya de d[illegible] término a la faena del día lleg[illegible] al aserradero Acuña, que tie[illegible] amistad con los dueños del mi[illegible] mo, a quienes saludó, luego de [illegible] cual visitó las distintas depend[illegible] cias del taller. En esas circun[illegible] tancias se detuvo a observar [illegible] trabajo que efectuaba en una si[illegible] rra sin-fin el operario Alejand[illegible] Sigrangalie, quien estaba entrega[illegible] do a la tarea de cortar tortas [illegible] leña. De pronto la corteza de u[illegible] de los trozos quedó trancada [illegible] to a la mira del aserrador, y el v[illegible] sitante, de comedido, intentó [illegible] car el obstáculo. Pero no tomó l[illegible] precauciones debidas y al tocar [illegible] pedazo de corteza, ésta saltó, [illegible] tiempo que la hoja metálica [illegible] movimiento le golpeaba el bra[illegible] izquierdo. Por suerte Acuña pu[illegible] retirar inmediatamente la man[illegible] comprobando entonces que la si[illegible] rra le había herido. Fué rápid[illegible] mente conducido al referido san[illegible] torio, donde al practicarle la p[illegible] mera cura se vió que presenta u[illegible] herida importante en el dedo m[illegible] ñique que le ha obligado a queda[illegible] internado en curación. Del acc[illegible] dente tuvo conocimiento la polic[illegible] de Sargento Bustamante, por co[illegible] ducto de uno de los dueños d[illegible] aserradero, el señor Sergio Carl[illegible] Baratti, iniciando de inmediat[illegible] las actuaciones de lo que se ha i[illegible] formado al magistrado.

Un coche - motor que procedía de Rosario embistió dos equino[illegible]

Siendo las 8.15, el jefe de est[illegible] ción del F.C.S.F., en Santo T[illegible] mé, se presentó a la comisaría d[illegible] distrito dando cuenta que el c[illegible] che-motor No. 32 que procedent[illegible] de Rosario entró en la estació[illegible] central a las 7.35, corriendo a [illegible] altura del Kilómetro No. 437, e[illegible] tre San Agustín y Santo Tomé, h[illegible] bía embestido dos yeguarizos. Po[illegible] teriormente se estableció que d[illegible] chos equinos, pertenecientes al s[illegible] ñor Domingo Hrvatin, domiciliad[illegible] en Santo Tomé, habían escapad[illegible] en horas de la tarde de un galpó[illegible] que se utiliza como caballeriza[illegible] Los animales resultaron con ta[illegible] serias heridas, por lo que fué n[illegible] cesario sacrificarlos. La policía e[illegible] tiña.



Villalba y Banchero debutarán en Unión, que esta noche jugará con Tiro Federal

Esta noche a las 21.30 en su estadio de la avenida López y Planes realizará el conjunto de segunda división de ascenso del Club Unión, su último partido de pretemporada, teniendo en la emergencia como adversario a Tiro Federal, de Rosario, match con el cual se dará cumplimiento a una de las cláusulas insertadas en la transferencia del centre-half Banchero a la entidad santafesina.

Este futbolista, precisamente, debutará esta noche en el team rojiblanco, esperando sus simpatizantes que cumpla una actuación que conforme y que deje evidenciar que es el eje medio que se necesita para apuntalar la constitución del conjunto que, por muchos motivos, parece que habrá de dar muchas satisfacciones. También esta noche se registrará el debut del puntero paraguayo Villalba, de quien no tenemos una opinión formada debido a que no ha actuado aún en nuestro ambiente integrando el conjunto unionista y solamente lo hemos visto en las sesiones de entrenamiento, no obstante lo cual reveló condiciones, pero en definitiva será para Villalba, la de esta noche, la oportunidad mejor que tendrá para exhibir sus aptitudes y también para que se lo juzgue por nuestra parte con desapasionamiento.

Villalba, nuevo puntero de Unión, que debutará esta noche

El que veremos esta noche no será el equipo que Unión presentará en el campeonato de ascenso. Su defensa, integrada por Rocha; Hussein y Ogas; Mieres, Banchero y Santiago, parece que al final será la titular, pero el ataque que actuará no es el que se alineará no es el titular, pues hoy faltará Bruzzone, de manera que que se han introducido varios cambios e incluído Gervasutti, como insider izquierdo, además de que probablemente jugará como centrodelantero, en ciertos momentos del partido, el jugador Habichayn, que pertenece a un club de esta ciudad. El ataque al comenzar el cotejo lo compondrán Villalba, Genin, Lozada, Gervasutti y Acosta, haciéndose luego los cambios que se crean convenientes.

Tiro Federal por su parte, presentará este plantel de jugadores: Aguirre, Cerrutti, Fiori, Maffei Giusa, Galacho, Diez, García E. González, Pereyra, Pisciceili, Fabbella, Bai, Ripoll, Ballesteros Armendari e Incalcaterra.

El cotejo principal será controlado por el árbitro rosarino señor Burgos. A las 20.30 se jugará un match preliminar entre equipos de sexta división.

Partidos de basquetbol habrá en Rivadavia Jrs.

Con una jornada de basquetbol que promete asumir lucidas proyecciones, se iniciará mañana una serie de diversos espectáculos que integran el programa del "Mes aniversario" con el cual el Club Rivadavia Juniors celebrará el 15o. aniversario de su fundación, que se cumplirá el 24 del corriente.

Mañana a las 18 se jugará en la cancha de la entidad sita en San Lorenzo entre Junín y Santiago del Estero, un match de basquet a cargo de las asociadas de la entidad que integrarán equipos denominados "A" y "B". Desde hace mucho tiempo las damas de Rivadavia Jrs. se vienen preparando con la dirección del Sr. Eduardo Mutazzi, pero a pesar de sus deseos no han podido encontrar equipo femenino en nuestro medio que las enfrente, de manera que deben remitirse a una disputa puramente interna.

Después de ese cotejo jugarán los equipos de cuarta división de Quique y Rivadavia y a las 19 se enfrentarán los primeros conjuntos de esas entidades. El precio de las entradas es el siguiente: socios $ 0.20 y no socios $ 0.40.

Durante este mes se realizarán en la citada entidad torneos internos de bochas, truco, sapo y basquetbol, disputándose también un gran torneo cuadrangular de basquet de primera categoría en el que posiblemente actuaría Platense de Buenos Aires, cuyo concurso se gestiona. El sábado 10 se realizará una función cinematográfica exhibiéndose una película tomada en las instalaciones del club.

El lunes se iniciarán en el Club Rivadavia Juniors clases de basquetbol para las niñas de las escuela Belgrano, que deseen practicar este deporte.

Pruebas de natación se llevarán a cabo mañana

En la piscina del Club Obras Sanitarias de la Nación, de la C. Federal, se realizarán mañana pruebas correspondientes a la selección olímpica de natación. El programa a cumplirse es el siguiente:

400 metros libre, caballeros: Jorge Vogt, Carlos Bonacich, Juan C. Garay, Adolfo Mancuso, Hugo Giudici, Alfredo Yanterno, José C. Crotta, José M. Durañona y Jaime Molina.

100 metros, estilo espalda, damas: Liliana Gonzalías, Eda Guarnieri, Beryl Marshall, Carmen Acalini, María Rosa, Graciela Cambotti, Graciela Fiorini y Celia E. D'Almeida.

Saltos trampolín, caballeros: Teodoro Ersiax, Alejandro Pieper, Egon Blank, Horacio Fernández Sayás, Horacio E. Dárdano y César Torrés.

Jugaría el 18 el equipo de rugby de Estudiantes

Las autoridades de la subcomisión de rugby del Club Gimnasia y Esgrima se hallan ocupadas en la tramitación de un encuentro con el primer equipo del Club Estudiantes de Paraná. El encuentro se realizaría el 18 del corriente. Con vistas a ese encuentro y a la próxima temporada oficial los jugadores del equipo de Gimnasia se vienen entrenando con especial dedicación. Mañana a las 9 se realizará otra práctica en la cancha del campo Universitario; para intervenir en esta práctica son citados todos los jugadores de primera y segunda división.

DELICADA SITUACIÓN DE UNIÓN

Noticias que nos llegan de Buenos Aires hacen saber que la situación de Unión ante la AFA sería muy delicada como consecuencia de la actitud de sus delegados en la asamblea en la que el señor Manuel Román Picazo, ex-presidente, atacó duramente a los dirigentes del futbol argentino. La institución santafesina ha hecho serios esfuerzos para explicar que la actitud de los citados delegados nada tiene que ver con el pensamiento general de los asociados y miembros de la comisión directiva que, inmediatamente, procedieron a condenarla, tal cual lo han hecho también todas las instituciones santafesinas.

El asunto de Unión, como se ha informado, pasó a estudio de una comisión especial que, siempre a estar a estas mismas informaciones, recibió una serie de denuncias anónimas, procedentes todas de esta ciudad, que han complicado aún más seriamente la situación del club rojiblanco. A tal punto alcanzaría la gravedad del problema que, como se sabe, el C. Directivo volvió a comisión el despacho sobre el particular.

Ignoramos hasta el momento el carácter de las denuncias pero sabemos que en el Club Unión obran algunas constancias que en su oportunidad, permitirían identificar a los autores.

Los asociados de Unión están alarmados por el cariz de los acontecimientos y no sería difícil que se tratara de organizar una reunión amplia en la que se fijarían posiciones muy claras con respecto a todos los hechos que son del dominio público.

José Ríos enfrentará esta noche a A. Rizzo

El combate central de la reunión pugilística que se realizará esta noche en el estadio Luna Park, de Buenos Aires, estará a cargo de los profesionales de peso liviano José Ríos y Armando Rizzo, quienes pueden protagonizar una lucha de acciones muy lucidas.

Se impuso Amilcar Galván

Combatieron anoche en Rosario los mediopesados Amilcar Galván y Claudio Balsa, imponiéndose el primero de los nombrados por "knock out" en la tercera vuelta.

Se realizará una prueba colombófila

En el programa de vuelos oportunamente distribuido entre sus asociados por la sociedad colombófila "La Mensajera Santafesina", se anunciaba un vareo no oficial a realizarse el domingo desde la localidad de Recreo, el que ha sido suspendido por inconvenientes imprevistos.

Ante esta situación se ha establecido que para el 18 del actual, se efectúe una suelta preparatoria desde una distancia de 20 Klms. sobre el camino asfaltado a Rosario.

LOS CLUBS LOCALES DESAGRAVIARON A LA A. F. A.

Se llevó a cabo anoche la asamblea de la Liga Santafesina de Futbol. El acto revistió una importancia trascendental porque ha servido para que las posiciones queden claramente establecidas. Es indudable que entre los clubs santafesinos allí representados primó el buen sentido y se rectificó la conocida conducta de los delegados que, en la asamblea anterior, habían aprobado una memoria redactada sin ningún espíritu constructivo, alejada de las normas más elementales que deben regir las relaciones entre los organismos deportivos. En la parte resolutiva se llegó a [illegible] los términos empleados por el ex presidente, Sr. Manuel Román Picazo.

Los club santafesinos han expresado con dignidad su oposición absoluta a todo lo que esté reñido con las normas de corrección y al objetivo de unidad que siempre los ha caracterizado. Como cuadra a caballeros, han pedido disculpas a la AFA y a Colón, agraviados injustamente.

Cuando se es capaz de adoptar una actitud de esta [illegible] es porque, indudablemente, existen fuerzas morales que han de sacar de esa encrucijada a nuestro futbol. Festejemos alborozados la resolución de los clubs santafesinos que, teniendo como objetivo el bienestar del deporte local, estrecharon filas y dieron el paso que, repetimos, soluciona un gravísimo problema.

Con la misma dignidad con que rectificaron una falsa posición, los clubs enviarán a Buenos Aires una comisión que solicitará que la AFA revoque su actitud. No se irá a implorar porque esto no es lo que corresponde. Se irá a aclarar que Santa Fe futbolístico repudia la falta de responsabilidad de un dirigente pero que quiere del organismo madre una preocupación mayor por los problemas tan sentidos de tierra adentro. Creemos, en síntesis, que se ha ganado la principal batalla, pues existe unidad de criterio en nuestros clubs. Manteniendo esta posición se ganarán las otras batallas que han de conducir a que la AFA reafilie a la Liga y a que nuestro futbol encuentre la senda que lo ha de llevar al lugar que le corresponde.

Entendemos que el Club Atlético Colón también ha sido [illegible] agraviado y que [illegible] al futbol santafesino [illegible] su anterior resolución, por la cual [illegible] relaciones con las instituciones que habían aprobado la memoria del desafortunado ex-presidente.

Hubo unidad de criterio en la asamblea de anoche

Se realizó anoche en la Liga Santafesina de Futbol la asamblea extraordinaria convocada para considerar, como asunto más importante de la orden del día, lo referente a la desafiliación de la entidad dispuesta por la Asociación del Futbol Argentino, a raíz de los términos vertidos en la memoria del último ejercicio, por el presidente saliente de la Liga señor Manuel Román Picazo.

Concurrieron al acto los representantes de los clubs siguientes: Luis Palazzuoli y Vicente Nápoli (Newell's); Hermes Brussa y Angel Martínez (Sp. Candioti); Pedro Melillo y Claudio López (Sp. Guadalupe); Héctor Romero y Lorenzo Montemurro (G. y Esgrima); Fernando Fernández y Dr. Mario Iparraguirre (Unión); Isidoro Valiente y Julio Solís (San Luis-Correos); Rodolfo J. Leiva (Chacarita Juniors); Jacinto Salva y Antonio Angeloni (F.C.S.F.); Gimbernat (divisiones inferiores). Presidió el acto el vicepresidente de la Liga Santafesina, Sr. Emilio Mermet. No estuvieron representados los clubs Colón y Escalante.

Primeramente se realizó una reunión privada de dirigentes y el Sr. Mermet, para tratar de llegar a un perfecto acuerdo sobre las resoluciones a adoptar. Abierta la asamblea, se aprobaron las credenciales de los delegados y luego el acta de la asamblea anterior. Al entrar a considerarse el punto segundo un delegado de Newell's solicitó se diera lectura a la memoria que originaba la convocatoria a asamblea, alegando que su club no la había recibido. Tras una breve discusión de la que participaron varios delegados, se procedió a su lectura. Después se leyó la comunicación de la A.F.A. con respecto a la desafiliación y luego otra del Consejo Federal en la que exhortaba a los clubs a adoptar una resolución que reencauzará a la entidad por vías normales sin dejar de lado las razones expuestas en sus gestiones.

En seguida usó de la palabra el delegado de Unión, Dr. Iparraguirre, que expresó que su entidad estaba en desacuerdo con los términos agraviantes para la A.F.A. organismos, clubs y dirigentes contenidos en la memoria y manifestó que Unión había propiciado una reunión de dirigentes para adoptar una resolución enérgica y de desagravio para aquellos organismos. El señor Salva (F.C.S.F.) habló luego extensamente y finalizó su exposición presentando un proyecto de resolución que entendía daba la solución adecuada al problema y que entre otras cosas, repudiaba la memoria que fuera aprobada en la asamblea anterior. Un representante de Newell's objetó ciertas consideraciones y pidió que se nombrara una comisión para que se encargara de introducir algunas reformas al proyecto, en lo relativo a sus consideraciones, no así en la parte resolutiva.

Apoyó esto el Dr. Lavanchy (Sp. Guadalupe) y hablaron luego el señor Salva y los Dres. Iparraguirre y Brussa (éste de Sp. Candioti). Luego de las deliberaciones prosperó la indicación de Newell's y se designó una comisión para que introdujera algunas modificaciones en el proyecto del Sr. Salva, para lo que se pasó a cuarto intermedio. Reanudado el acto se aprobó el proyecto en general y en particular, indicando entonces el Sr. Salva que viajarán a Buenos Aires representantes de la Liga para entregar a las autoridades de la A.F.A. la resolución de la asamblea. Para cumplir este cometido se designó a los señores Emilio Mermet y Esteban Yebra.

Cerrando el acto el señor Emilio Mermet expresó su agrado por la resolución de la asamblea, con la que se deseaba reencauzar la vida de la Liga Santafesina.

La resolución de la asamblea

Hacemos conocer a continuación la resolución adoptada por la asamblea extraordinaria de la Liga Santafesina de Futbol:

"La honorable asamblea general extraordinaria de la Liga Santafesina de Futbol, constituída con los legítimos representantes de los clubs afiliados y que al final se determinan, en cumplimiento de la convocatoria dictada por el H. consejo directivo con fecha 21 de marzo ppdo., a objeto de considerar los asuntos incluídos en la orden del día, entrando a tratar el asunto determinado en el punto 2o., declara: Que atento al pedido formulado por la mayoría de los clubs afiliados a esta Liga, propiciando esta asamblea general extraordinaria para considerar la situación resultante de la aprobación de la memoria leída y aprobada en fecha 10 de marzo ppdo.; y considerando: Que las instituciones que forman la Liga Santafesina de Futbol en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 9o. de sus estatutos, designan, en sus debidas oportunidades, los delegados que en tal carácter deben asistir a las asambleas generales ordinarias, para la consideración de la memoria, balance general, designación de presidente, miembros del H. Tribunal de Penas, y demás asuntos que fueran incluídos en la orden del día. Que, si bien es cierto, que por lo general, dichos delegados llevan mandato imperativo de la C. Directiva del club que representan para votar, en casos especiales, a la persona que debe desempeñar la presidencia de la Liga, los cargos de miembros del H. Tribunal de Penas, y otros asuntos sometidos al estudio previo de las respectivas comisiones directivas, no es menos cierto, en cambio, que puedan llevar ese mismo mandato para votar sobre la aprobación o rechazo de la memoria, que por el solo hecho de leerse allí, admite la incontrovertible razón de que los clubs ignoren su contenido hasta el momento de su lectura ante la asamblea, ya que a los mismos no se les da vista previa del contenido de la memoria, por no existir una disposición expresa reglamentaria en ese sentido, quedando por una sana razón de lógica consecuencia, librada al criterio de los señores delegados presentes, la aprobación u observaciones que los hechos expuestos en ella pudieran merecer. Que esta sola circunstancia, exime al club que representan, de toda responsabilidad, cuando hechos derivados de esa actuación, pudieran serles imputables, para el caso en que el club otorgare con la complicidad de su silencio, la ratificación de lo por ellos actuado.

"Que, frente a los hechos de pública notoriedad que han traído aparejada la desafiliación de esta Liga, cabe a todas y cada una de las entidades que la forman, el derecho inalienable de pronunciarse sobre lo actuado en esta emergencia por sus respectivos delegados, ya sea solidarizándose o nó, si a su juicio, éstos se hubieran apartado en un instante de incomprensión —que en nada afecta la buena intención de que estuvieran animados, pero factible de ocurrir en todo ser humano—, de las directivas impuestas como norma invariable en la vida de las instituciones, máxime cuando como en el caso de los términos considerados agraviantes, podrían caer más que todo dentro del terreno personal, que no incumbe ni a los clubs ni a esos mismos delegados por desconocerlos y ser ajenos a ellos. Que, apreciado este caso, bajo este único y lógico aspecto, que corresponde, no puede, lógica, jurídica ni reglamentariamente, ser punible ninguna institución de la comisión de hechos que no han conocido al momento de su ejecución, ni consentido luego de ella, ni acreedora a la aplicación de sanciones que sólo hubieran podido llegarles en el caso que hubieran ratificado esa actuación, en lo que respecta al "punto discutido" de la memoria, factor no concurrente en este asunto. Que, las rectificaciones, cuando para ello sus autores saben colocarse en el terreno que indica la dignidad humana, lejos de merecer el calificativo de una claudicación, por el contrario, sirven para elevarlos por encima de todos los errores atribuibles, máxime cuando, como en este caso, ello no significaría para quienes no vislumbraron en ese momento la resultancia de esas apreciaciones ni llevaron en sus actos el sello de lo preconcebido sino por la lógica y humana razón de que, por el solo hecho de ser hombres son susceptibles del error.

"Que, por otra parte, reforzando lo ya sostenido en considerandos que anteceden, sería ilógico e inadmisible, que los clubs afectados por la resolución de la AFA, puedan solidarizarse con conceptos que encierran apreciaciones si se quiere, personales, que no les consta y que por lo tanto se ven impedidas desde todo punto de vista, a ratificar y que por la otra, de no ser rechazados por nuestras instituciones, constituirían una negación a todo principio de justicia y de respeto, de los que las mismas son celosas guardianes.

"Por todo ello, la honorable asamblea de la Liga Santafesina de Futbol, representada por los clubs, Gimnasia y Esgrima, Unión, F.C.S.F., Sp. Candioti, Sp. Guadalupe, N. O. Boys, San Luis Correos y divisiones inferiores; por unanimidad resuelve:

"Primero: Repudiar los términos contenidos en la memoria de la Liga Santafesina de Futbol, aprobada por la asamblea general ordinaria del 10 de marzo de 1948 que dieron motivo a la desafiliación de esta Liga.

"Segundo: Reafirmar una vez más dentro del concepto de la responsabilidad que a cada uno de los clubs que forman la Liga Santafesina de Futbol les incumbe, el respeto que las autoridades de la Asociación del Futbol Argentino, organismos dependientes de la misma, instituciones afiliadas a la Liga Santafesina de Futbol dirigentes que en general les merecen.

"Tercero: Comunicar esta resolución a la Asociación del Futbol Argentino, H. Asamblea, H. Tribunal de Penas, Consejo Federal, consejo directivo y demás autoridades a quienes compete su conocimiento, el que se hará extensivo de igual modo a la prensa en general.

"Cuarto: Atento a la exhortación formulada por el H. Consejo Federal en su boletín No. 225, del 22-3-1948, autorizar a la mesa directiva para que realice las gestiones necesarias a fin de solicitar reconsideración de la medida aplicada.

"Quinto: Designar al señor presidente, don Emilio Mermet y señor Esteban Yebra, para que se trasladen a Buenos Aires con el objeto de hacer entrega de la presente resolución y realizar todas las gestiones necesarias para el mejor cumplimiento de la misión encomendada.

La renuncia del titular

La asamblea consideró la renuncia presentada por el señor Angel Costanzó, presidente de la Liga electo hace pocos días. Vistos los términos de la renuncia, fué aceptada. Deberá convocarse a otra asamblea para elegir el nuevo presidente.

Comunicado del Club Unión

En el día de hoy el Club Unión ha dado a conocer este comunicado:

"La comisión directiva del Club Atlético Unión reunida en sesión extraordinaria una vez finalizada la asamblea de la Liga Santafesina declara: Que desea hacer público su regocijo ante la resolución aprobada por unanimidad por la asamblea extraordinaria reunida en la fecha, que trasunta fielmente la opinión de esta entidad, la que, desde un principio condenó los términos agraviantes de la memoria, para la Asociación del Futbol Argentino y los organismos dependientes de la misma, cuya rectitud y ética deportiva se pusieron de relieve en todos los tiempos y en todas las alternativas que viviera el futbol argentino.

La resolución emanada de la asamblea extraordinaria de la Liga Santafesina no hace sino ratificar la posición adoptada por el Club Atlético Unión, desde el 10 de marzo último hasta la fecha, que es una sola: su total repudio por los términos agraviantes contenidos en la memoria del año 1947.

Frente a Central Córdoba jugará mañana Colón su último match de pretemporada

Su muy no extensa campaña de pretemporada pondrá fin mañana el elenco del Club Atlético Colón que participará en el campeonato de segunda división de ascenso de la A.F.A. y para poner punto final a esta etapa de preparación, lo que no impedirá que en adelante se trate de reforzar más el poderío de la escuadra, que lo necesita, sin dudas, para lucirse, se ha concertado para mañana a las 16 un cotejo amistoso con el equipo rosarino de Central Córdoba, que puede constituirse en un rival de consideración de los rojinegros.

Es grande, desde luego, la expectativa que el lance ha provocado entre los aficionados y por supuesto que en forma muy especial entre los adictos a la casaca rojinegra, de manera que el partido tendrá la afluencia de numerosos espectadores, tal como sucedió en el reciente match que jugó Colón en su cancha frente a Argentino, también de Rosario. Previamente en este cotejo no estuvo el elenco de Colón y en modo especial, su ataque, a la altura de las circunstancias, pues mientras algunos hombres mostraron a lo largo de los noventa minutos una eficacia llamativa y alto entusiasmo, otros —Ibáñez, por ejemplo— retaceaban su labor hasta el punto que muchas veces partieron desde la tribuna frases de censuras.

Guzmán, zaguero de Colón, que actuará mañana

En esa ocasión no convenció Colón. Esperamos que mañana se [illegible] y que se conduzca todo el equipo como lo desean sus adictos, que son muchos y bulliciosos. Indudablemente Colón tiene la base, podríamos decir así, para la composición de un equipo de poderío capaz de conformar, pero a ello deberán agregarse los elementos necesarios a fin de constituir la alineación esperada.

En el cotejo de mañana integrará el equipo colonista el centre-half Rivero y se nos había informado que posiblemente debutarían dos elementos, cuyos nombres y puestos que ocupan, si son revelados los daremos a conocer en lugar aparte. Servirá este partido a Colón, para mostrar su capacidad que, entiéndase, puede ir en superación con el concurso de algunos elementos cuyo pases se están gestionando.

Necesario será destacar que el rival de los rojinegros —Central Córdoba— vendrá dispuesto también a cimentar todo su poderío, motivo por la cual el lance puede despertar mucha atención.

Diversos detalles

Colón ha designado el plantel siguiente: Tenutta, Guzmán, Sabotig, Portillo, Bonacci, Rivero, Gastán, M. Fernández, Rebecchi, Pilón, Zurbriggen, Rosales, Elías, Di Luca, Valentini, Lucas Sánchez y Vidal.

Central Córdoba actuará con este conjunto: Berti; Arasi y Molinari; Volpe, Cagna y Díaz; Becker, Soto, I. Bria, Emerich y Cristini.

Se jugará un partido preliminar y el precio de las entradas será el siguiente: oficial: mayores $ 1.60 y menores $ 0.80; popular, mayores $ 1.05 y menores $ 0.55. Sillas en el field, $ 1.

El match comenzará a las 16.

Un importante certamen de bochas se iniciará

Tendrá su comienzo mañana el campeonato "Mayor" de bochas que anualmente organiza la Federación Santafesina de ese deporte y que como siempre estará dividido en varias categorías. Mañana, entonces, se movilizará una gran cantidad de aficionados para seguir las alternativas de los diferentes partidos y a buen seguro que la competencia alcanzará la importancia que ha tenido en otras ocasiones.

El programa de partidos a desarrollarse mañana es el siguiente:

Necochea vs. W. Escalante; G. Esgrima vs. Chanta Cuatro; Obras Sanitarias vs. 4 de Julio; C. Guadalupe vs. Rivadavia; Quilmes vs. Echeverría; Barrio Escalante vs. El Imparcial; Libertad vs. El Clásico; S. Bustamante vs. A.S.O. E.M. Los nombrados en primer término son locales y actuarán en bochas lisas.

Los clubs Necochea, O. Sanitarias, Quilmes y Libertad presentan 1a. A, 1a. B, intermedia A, y 2a. A.

Los clubs G. y Esgrima, C. Guadalupe, Barrio Escalante y S. Bustamante presentan 1a. A, B, intermedia B, y segunda B.

Horario: Primera, 8.30; Intermedia: 14; Segunda, 15.30.

Fijaron el sueldo para Botazzi y Enriquez $ 625

Las recientes adquisiciones de Rosario Central, Botazzi y Enriquez, que pertenecían al Club Colón han aceptado el sueldo que les ofreciera la institución. Percibirán mensualmente cada uno de ellos $ 625 pesos, suma nada despreciable por cierto y que seguramente causará sorpresa entre los aficionados por lo elevada, en razón de la reciente incorporación de Botazzi y Enriquez a la entidad de Arroyito.